

Reconstruir la docencia para el (nuevo) amanecer democrático

Contribuciones a la reforma educativa

Pablo Ríos Cabrera

Idalia Cecilia Cornieles Díaz

Nacarid Rodríguez Trujillo

Nancy Hernández de Martín

Ofelia Rivera

Urquía Larralde

Raquel Josefina Figueroa Pulido

María Goretti Rodríguez

Antonio José Monagas

María de la Paz Silva Batatina

Fanny Aguilar Ordoñez

Ramón Uzcátegui Pacheco

Carmen Uzcátegui Pacheco

José Antonio Villamizar

Italy Guerrero

Ghioconda Pérez

Luis Bravo Jáuregui (Editor)

Ediciones de la Memoria Educativa Venezolana

**Reconstruir la docencia para el
(nuevo) amanecer democrático.
Contribuciones a la reforma educativa**

Luis Bravo Jáuregui
Editor

Reconstruir la docencia para el (nuevo) amanecer democrático. Contribuciones a la reforma educativa

Luis Bravo Jáuregui
Editor

ISBN: 978-980-18-9955-6



Diseño de portada
Luis Bravo Jáuregui

Edición y montaje
Ramón Alexander Uzcátegui Pacheco

Libro de acceso libre. Septiembre, 2026

Para citar un artículo:

Apellido Autor, Inicial del nombre. (2026). Título del trabajo. L. Bravo Jáuregui (Eds.).
*Reconstruir la docencia para el (nuevo) amanecer democrático. Contribuciones a la
reforma educativa* (pp. XX-XX)

Para citar el libro completo

Bravo Jáuregui, L. A. (Eds.). *Reconstruir la docencia para el (nuevo) amanecer
democrático. Contribuciones a la reforma educativa* (pp. XX-XX)

Ediciones de la Memoria Educativa Venezolana



Esta obra es una publicación de acceso libre y está sujeta a los lineamientos de la Licencia Internacional Creative Commons Attribution 4.0. Esta licencia autoriza el uso, intercambio, adaptación, distribución y transmisión del material en cualquier medio o formato, siempre y cuando se otorgue el debido crédito al autor original, citando tanto su origen como la fuente del material gráfico.

Foto Portada: Contrabando, espionaje y sabotajes: cómo Rusia utiliza una flota fantasma para evadir las sanciones de Occidente <https://www.bbc.com/mundo/articles/c8912879qpvo>

Contenido

PRESENTACIÓN	6
<i>Luis Bravo Jáuregui</i>	
COLABORACIONES	
Reconstruir la docencia para reconstruir el país.....	13
<i>Pablo Ríos Cabrera</i>	
Abordaje de la realidad docente: diagnóstico, rutas de reconstrucción y garantías institucionales.....	28
<i>Idalia Cecilia Cornieles Díaz</i>	
Aportes a una política nacional de la profesión docente	40
<i>Nacarid Rodríguez Trujillo</i>	
La Condición Docente en Venezuela: resistencia democrática ante el desmantelamiento, el militarismo y la imposición ideológica	53
<i>Nancy Hernández de Martín</i>	
Desvalorización de la Profesión Docente en Venezuela: Un Análisis desde la Resistencia Pedagógica. Desafíos.	59
<i>Ofelia Rivera</i>	
Psicoeducación	69
<i>Urquía “Kia” Larralde</i>	
De la catástrofe educativa hacia la prosperidad: la emancipación docente como prioridad	82
<i>Raquel Josefina Figueroa Pulido</i>	
El acompañamiento pedagógico como mediación ante el uso de la inteligencia artificial en la formación pedagógica	92
<i>María Gorety Rodríguez Vieira</i>	
Ruptura, cambio y transformación.....	104
<i>Antonio José Monagas</i>	
El darse cuenta y la formación docente: un despertar para la Venezuela en transición..	109

María de la Paz Silva Batatina

El docente de educación especial en Venezuela 119

Fanny Aguilar Ordoñez

Transición educativa en Venezuela; de la educación bolivariana a la educación democrática.....127

Ramón Alexander Uzcátegui

Carmen Arelis Uzcátegui

DOCUMENTA

La docencia maltratada 12735

José Antonio Villamizar

Amnistía Educativa.....137

Iraly Guerrero

Ghioconda Pérez



Presentación

Luis Bravo Jáuregui

Amanece la democracia, buen tiempo para influir en favor de una docencia que sea factor de importancia para el avance de país a tono con los reclamos de calidad de vida que impone el siglo XXI civilizado. Esperemos un nuevo reverdecer del importante rol que juega la Educación Institucionalizada en la dinámica socio-política del país. Porque suponemos estar viviendo un nuevo amanecer de la Democracia en nuestro país, como se vivió en 1958. Si acaso el diálogo Gobierno Oposición Democrática no cae en saco roto, como en las anteriores ocho ocasiones en que se produjo, con tan magros y frustrantes resultados.

Nos mueve a editar este texto, el pretexto de contribuir a mejorar el lugar que ocupa la educación en la discusión y el desenvolvimiento real de los procesos de transición que se instala en el país después de la intervención norteamericana, que supuso la descomposición de la

desangelada forma en que se gobernaba la Educación. Un Sistema Educativo y Escolar muy tocado por las incidencias de la COVID-19 y las calamidades físicas que han afectado al país, al lado de una gestión y política pública de la educación, tributaria a la funesta y antidemocrática pretensión de gobernar para siempre.

Buscamos desde este tipo de iniciativas esta iniciativa colaborar activamente, en la conformación de una Mesa Técnica que apoye la transición en materia de Educación, que aspiramos signifique algo para mejorar la docencia que se hace en el país como tarea de utilidad suprema para sacar la educación de la postración cuantitativa y cualitativa presente. Modificar significativamente y hacia adelante sus tres dimensiones de gestión y política pública: Formación técnica y socialmente calificante, empleo remunerado y en concordancia a la posibilidad de mejorar la calidad de vida y los resultados del desempeño profesional.

Hacemos votos para que tanto el texto como los pretextos utilizados para darle a esta iniciativa concreción,

servirán para producir respuestas razonables a interrogantes tales como: ¿Quiénes están enseñando hoy?, ¿En qué condiciones trabajan?, ¿Qué calificaciones debería disponer para su trabajo eficaz y eficiente?, ¿Qué capacidades profesionales permanecen cuales debería modificarse?, ¿Qué se ha perdido?, ¿Qué debe y puede recuperarse?, ¿Qué debe transformarse?, ¿Qué garantías institucionales son necesarias para proteger la autonomía profesional, el pluralismo pedagógico y la libertad de conciencia en la escuela? Y otras más de igual tenor y que pueden ayudar a configurar una Mesa Técnica que ayude a mejorar las posibilidades de que la transición ordenada desde los acuerdos a que haya lugar, para una legítima y viable transición a la Democracia. Una opción de comunicación que respalde técnicamente la labor de quienes protagonizan el diálogo en marcha para la democratización del país ampliamente necesitado del mejoramiento de la calidad de la educación para todos.

Tenemos que reconocer y actuar en consecuencia, el quehacer pedagógico debe superar las contingencias de los

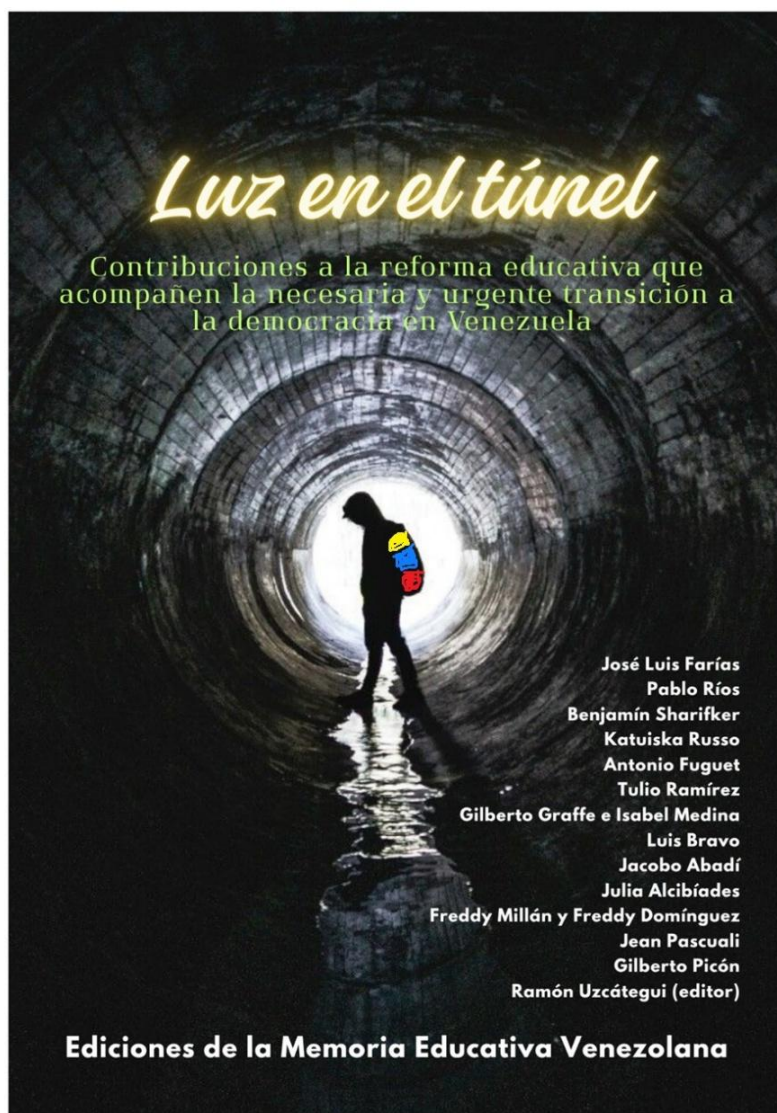
tiempos presentes para que la escuela pública, la administrada por el Estado Venezolano y la protagonizada por el sector privado, sin las nostalgias de ocasión, se ponga en sintonía con los reclamos del siglo que estamos viviendo. Desde la necesidad urgente de movilizar la voluntad creadora del trabajo en educación que se reflejan en iniciativas como las que se han puesto marcha cuando se publicó *Luz en el Túnel* como aporte a la reforma educativa que acompañe la necesaria y urgente transición a la democracia en Venezuela, tal como puede verse libre y gratuitamente en ZENODO por <https://doi.org/10.5281/zenodo.20185548> .

Este trabajo editorial como el desplegado cuando editamos *Luz en el Túnel* que queremos sea oportunidad amigable a la posibilidad de levantar información, convocar actores calificados, ordenar diagnósticos, diseñar instrumentos de consulta y producir propuestas viables para que los nuevos tiempos sean los de una democracia renovada que incentive el mejoramiento de los resultados

de enseñanza aprendizaje y de la calidad de vida de quienes trabajan y viven de y por la educación.

Mostramos aquí un grupo importante de comunicaciones que suponemos dicen mucho respecto a la impostergable necesidad de que mejorar el trabajo (el docente y el que hace el cada día más protagónico) sea contribución efectiva al desarrollo nacional, en sintonía con los grandes avances científico tecnológicos que están ocurriendo a nivel planetario. Mucho más cuando la transición a la democracia tal como está planteada hoy en Venezuela, exige saber, proponer y hacer, al lado de claridad de miras, para que la docencia tenga un lugar digno en esas transformaciones que todos queremos y exigimos.

Luis Bravo Jáuregui
Escuela de Educación
Facultad de Humanidades y Educación
Universidad Central de Venezuela



Luz en el túnel reúne un conjunto de reflexiones y propuestas elaboradas por académicos venezolanos que, desde distintos enfoques, abordan la relación entre educación y transición democrática. No se trata de un diagnóstico más -aunque los diagnósticos están presentes-, sino de un esfuerzo por articular criterios, orientaciones y líneas de acción que permitan pensar la reconstrucción educativa como parte del proceso de reinstitucionalización del país.

Los textos que componen el libro abordan dimensiones diversas: la modernización del sistema educativo, el papel de la universidad en la transición, las políticas públicas necesarias, la formación docente, la educación cívica, la dimensión ética y, en algunos casos, la necesidad de comprender

el daño profundo que la crisis ha producido en el tejido social. En conjunto, configuran un mapa de problemas, pero también de posibilidades. Hay, sin embargo, un punto común en el que convergen los autores: la convicción de que no hay transición democrática sostenible sin una transformación educativa profunda.

Reconociendo los límites de cualquier esfuerzo editorial, este libro se propone insertarse en la discusión que el país no puede postergar. No ofrece soluciones cerradas ni recetas únicas. Propone, más bien, una serie de ideas que emergen de la experiencia, la investigación y el compromiso con la educación venezolana.

Si la transición ha de conducir a un orden democrático, deberá hacerlo sobre instituciones capaces de formar ciudadanos, sostener reglas y reconstruir la confianza pública. En ese proceso, la educación no es un punto de llegada. Es el punto de partida.

Disponible en: Uzcátegui Pacheco, R. A. (2026). Luz en el túnel. Contribuciones a la reforma educativa que acompañen la necesaria y urgente transición a la democracia en Venezuela. Zenodo. <https://doi.org/10.5281/zenodo.20185548>



Contribuciones



Reconstruir la docencia para reconstruir el país.

Pablo Ríos Cabrera

Resumen: La reconstrucción educativa venezolana requiere atender no solo la disponibilidad de docentes, sino también las condiciones que permiten que la enseñanza constituya una profesión sostenible. Este ensayo sostiene que la crisis docente expresa un debilitamiento de la arquitectura profesional que articula formación, ingreso, condiciones de ejercicio, permanencia, carrera, desarrollo profesional, autonomía y reconocimiento. Desde esta perspectiva, se propone entender la reconstrucción profesional docente como un proceso de recuperación, renovación y reinstitucionalización de capacidades e instituciones. El análisis distingue tres procesos críticos: salida, desgaste e interrupción del relevo y plantea la necesidad de identificar también las capacidades que permanecen. Como principio metodológico se propone conocer antes de prescribir, mediante la producción de información y la escucha sistemática de los actores educativos. Finalmente, se plantean garantías institucionales para una nueva profesionalidad docente y una ruta gradual de articulación técnica.

Palabras clave: profesión docente; reconstrucción educativa; desarrollo profesional docente; autonomía profesional; formación docente; Venezuela.

Abstract: Educational reconstruction in Venezuela requires addressing not only teacher availability but also the conditions that allow teaching to function as a sustainable profession. This essay argues that the crisis affecting the teaching profession reflects a weakening of the professional architecture linking preparation, entry, working conditions, retention, career development, professional learning, autonomy, and recognition. From this perspective, the reconstruction of the teaching profession is understood as a process of recovering, renewing, and reinstitucionalizing professional capacities and institutions. The analysis identifies three critical processes, attrition, professional erosion, and disruption of generational renewal, while

emphasizing the need to identify the capacities that remain. It proposes knowing before prescribing as a methodological principle based on systematic evidence and consultation with educational actors. Finally, the essay outlines institutional safeguards for the profession and a gradual route for technical coordination and action.

Keywords: teaching profession; educational reconstruction; teacher professional development; professional autonomy; teacher education; Venezuela.

Cuando la enseñanza continúa, pero la profesión se debilita

La educación venezolana enfrenta una paradoja. Las escuelas continúan funcionando, miles de docentes siguen enseñando y persisten instituciones formadoras, experiencias pedagógicas y comunidades educativas que sostienen cotidianamente la tarea escolar. Sin embargo, la continuidad de la enseñanza no significa que se hayan preservado las condiciones necesarias para ejercerla como una profesión sólida y sostenible. Durante los últimos años se han hecho visibles señales de precarización laboral, pérdida de atractivo de la carrera, abandono profesional, debilitamiento de la formación y dificultades para asegurar el relevo generacional. Una consulta reciente a docentes activos y estudios sobre instituciones formadoras muestran, desde ángulos diferentes, algunas de estas fragilidades (FundaRedes, 2024; Ramírez & Salcedo, 2026).

El problema no consiste únicamente en determinar cuántos docentes faltan, sino en comprender qué ha ocurrido con la profesión que hace posible la enseñanza.

Las condiciones materiales del ejercicio, las oportunidades de formación, las expectativas de carrera y la incorporación de nuevas generaciones se afectan

mutuamente. Una crisis profesional puede desarrollarse antes de que las aulas queden sin docentes: comienza también cuando quienes permanecen encuentran cada vez menos condiciones para construir una trayectoria, mejorar su práctica, acumular experiencia y proyectar su permanencia en la docencia.

Esta perspectiva coincide con una discusión internacional cada vez más clara. La escasez docente no puede reducirse a un problema de dotación de personal. Atraer educadores, formarlos adecuadamente, distribuirlos con equidad, ofrecer condiciones razonables para su permanencia y sostener oportunidades de desarrollo profesional forman parte de una misma cuestión (UNESCO & International Task Force on Teachers for Education 2030, 2024). La reconstrucción educativa venezolana necesitará políticas curriculares, administrativas, tecnológicas y de infraestructura, pero su capacidad de producir cambios dependerá también de quiénes enseñen y de las condiciones profesionales en las que lo hacen. Reconstruir la educación exige reconstruir la profesión que hace posible la enseñanza.

De la función docente a la reconstrucción de una profesión

Hablar de profesión docente supone ir más allá de entender la enseñanza como una ocupación definida por determinadas tareas. La Recomendación OIT-UNESCO relativa a la condición del personal docente estableció que la enseñanza debe ser considerada una profesión que exige conocimientos especializados, preparación rigurosa y continua y un elevado grado de responsabilidad personal y colectiva (OIT & UNESCO, 1966). Esta concepción se inscribe en una discusión más amplia sobre la docencia como

vocación, trabajo y profesión (Tenti Fanfani, 2006). Ser docente implica poseer conocimientos disciplinares y pedagógicos, comprender los procesos de aprendizaje, tomar decisiones en situaciones complejas y revisar de manera reflexiva la propia práctica.

Conviene distinguir, por ello, entre función y profesión docentes. La función remite al ejercicio concreto de enseñar: organizar experiencias de aprendizaje, orientar, evaluar y acompañar a los estudiantes. La profesión comprende esa función, pero la sitúa dentro de una trayectoria que requiere formación especializada, mecanismos de ingreso, carrera, actualización permanente, reconocimiento profesional, condiciones laborales adecuadas y autonomía para ejercer juicio pedagógico. Puede ocurrir, por tanto, que la función continúe mientras la profesión se debilita. Las clases pueden mantenerse al mismo tiempo que se erosionan las condiciones necesarias para atraer nuevos docentes, conservar a los experimentados y garantizar la continuidad del conocimiento profesional.

Una profesión depende de una arquitectura profesional en la que formación inicial, atracción, ingreso, condiciones de ejercicio, permanencia, carrera, desarrollo y reconocimiento profesional mantengan cierta coherencia. Cuando esas dimensiones se refuerzan, aumentan las posibilidades de construir trayectorias estables y renovar las prácticas. Cuando se fragmentan, los problemas se encadenan: la precariedad reduce el atractivo de la carrera; la menor atracción debilita el relevo; la pérdida de docentes erosiona la experiencia acumulada; y la discontinuidad de la formación limita la renovación pedagógica. El déficit docente puede ser, así, expresión de una pérdida de densidad institucional de la profesión.

Desde esta perspectiva, reconstruir no significa restaurar sin más un modelo anterior. Supone tres operaciones complementarias: recuperar, renovar y reinstitucionalizar. Recuperar capacidades, instituciones y criterios profesionales valiosos que fueron debilitados o dispersados; renovar aquello que debe responder a nuevas demandas pedagógicas, sociales y tecnológicas; y reinstitucionalizar mediante reglas y organizaciones capaces de sostener esas capacidades más allá de coyunturas particulares. Entenderemos, por tanto, la *reconstrucción profesional docente* como el proceso de recuperación y renovación de las condiciones materiales, formativas, pedagógicas e institucionales que permiten hacer de la docencia una trayectoria profesional sostenible, autónoma, responsable y capaz de transformarse.

Reconstruir no es restaurar: memoria, fracturas y capacidades

Venezuela no parte de un vacío profesional. La formación docente ha contado con instituciones especializadas, universidades, saberes pedagógicos, experiencias de aula y generaciones de educadores que contribuyeron a construir una identidad profesional. Esa memoria constituye un recurso para el futuro, pero no debería convertirse en nostalgia ni en una invitación a reproducir sin examen los modelos anteriores. Reconstruir exige reconocer qué instituciones y capacidades merecen recuperarse, qué limitaciones requieren transformación y qué nuevas respuestas demanda un contexto social, pedagógico y tecnológico diferente. La memoria educativa adquiere así un sentido prospectivo: ayuda a reconocer de dónde venimos para decidir qué profesión docente necesitamos reconstruir.

El deterioro reciente puede comprenderse mediante tres procesos que se refuerzan entre sí: salida, desgaste e interrupción del relevo. La salida incluye a quienes abandonan la enseñanza o reducen su dedicación; el desgaste afecta a quienes permanecen bajo condiciones materiales y profesionales insuficientes; y la interrupción del relevo se manifiesta cuando disminuyen los jóvenes que escogen carreras de Educación y los nuevos profesionales disponibles para incorporarse al sistema. En conjunto, estos procesos comprometen la permanencia, la acumulación de experiencia y la reproducción de la profesión en el tiempo.

El problema del relevo puede observarse en tres instituciones históricamente vinculadas con la formación docente. Ramírez y Salcedo (2026), a partir de registros de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, la Universidad Central de Venezuela y la Universidad Católica Andrés Bello, encontraron que la matrícula conjunta en carreras de Educación pasó de 110.612 estudiantes en 2008 a 29.723 en 2022, una reducción de 73 %. En el mismo período, los nuevos inscritos disminuyeron 87 % y los egresados pasaron de 14.913 a 1.749, una caída de 88 %. Estos datos no representan a la totalidad de las instituciones formadoras del país, pero muestran una tendencia suficientemente marcada para advertir que la crisis afecta también la posibilidad de formar nuevas generaciones de docentes.

Sin embargo, un diagnóstico orientado a la reconstrucción no puede limitarse a registrar pérdidas. Persisten docentes experimentados, instituciones formadoras, investigadores, directivos, redes pedagógicas, organizaciones educativas y profesionales venezolanos dentro y fuera del país que conservan conocimientos valiosos. No conocemos todavía con precisión la distribución y disponibilidad de esas capacidades. De allí surge una pregunta estratégica:

qué sobrevivió, dónde se encuentra y cómo puede volver a articularse. Una reconstrucción viable comienza reconociendo simultáneamente las fracturas y el capital profesional que todavía puede contribuir a superarlas.

Conocer antes de prescribir

La reconstrucción enfrenta otra dificultad: la información disponible sobre la profesión docente es fragmentaria. Existen investigaciones, consultas, registros institucionales y estimaciones provenientes de distintas organizaciones, pero todavía no conforman una caracterización integral y actualizada. Ramírez y Salcedo (2026), al estudiar la formación de nuevas generaciones docentes, señalan las limitaciones de las estadísticas nacionales disponibles y recurren a registros de instituciones específicas. La cuestión no es la ausencia absoluta de información, sino la dificultad para conocer con suficiente precisión la configuración actual de la profesión.

Necesitamos saber quiénes enseñan, con qué formación y experiencia, en qué condiciones trabajan, dónde se concentran los principales déficits y qué necesidades de actualización reconocen. También importa identificar qué capacidades conservan las instituciones formadoras y qué posibilidades existen de reincorporar a educadores que dejaron el sistema o forman parte de la diáspora profesional. Sin respuestas razonablemente confiables, existe el riesgo de diseñar políticas para una profesión que ya no corresponde a la imagen con la que todavía se la representa.

Conocer tampoco consiste solo en construir estadísticas. Docentes, directivos, instituciones formadoras, organizaciones profesionales y actores

territoriales poseen conocimientos sobre la realidad cotidiana de la enseñanza que difícilmente aparecen en los registros administrativos. La *Estrategia regional docente para América Latina y el Caribe, 2025–2030* insiste en una mirada contextualizada de las políticas y en la participación de los actores educativos (Mendes et al., 2025). La reconstrucción venezolana debería combinar, por ello, información cuantitativa, revisión documental, entrevistas y consulta situada.

De allí surge un principio metodológico: *conocer antes de prescribir*. No significa postergar respuestas urgentes frente al salario o las condiciones de trabajo, sino distinguir esas medidas de emergencia de las decisiones estructurales sobre carrera, formación, evaluación y desarrollo profesional. Escuchar no sustituye la decisión pública; contribuye a que esta se apoye en evidencia, reconozca diferencias territoriales y evite soluciones construidas desde una imagen abstracta del magisterio.

Garantías para una nueva profesionalidad docente

La reconstrucción profesional no puede reducirse a una política salarial, aunque ninguna estrategia será sostenible sin remuneraciones y condiciones de trabajo que permitan vivir de la profesión. Junto con ellas se requieren reglas claras de ingreso, carrera, desarrollo, evaluación y participación. Las condiciones materiales y las garantías profesionales forman parte de una misma institucionalidad.

Entre esas garantías ocupa un lugar central la *autonomía profesional docente*. No significa ausencia de normas o responsabilidad pública, sino la posibilidad de ejercer juicio pedagógico dentro de objetivos curriculares y

marcos institucionales compartidos. La Recomendación OIT-UNESCO reconoce que los docentes, por su preparación, deben participar en la selección y adaptación de materiales y métodos, intervenir en desarrollos educativos y ser evaluados mediante procedimientos objetivos y criterios profesionales (OIT & UNESCO, 1966). Autonomía y responsabilidad son dimensiones complementarias: cuanto más complejas son las decisiones pedagógicas, más importante resulta que sean tomadas por profesionales cualificados y sometidas a criterios públicos y transparentes.

La reconstrucción requiere además garantías institucionales que reduzcan la posibilidad de reproducir procesos que debilitaron la profesión y la escuela como espacio público de aprendizaje. Entre ellas se encuentran el pluralismo pedagógico, la libertad de conciencia, la no instrumentalización partidista de la escuela, la producción de información educativa pública y confiable, los criterios profesionales para ingreso y promoción, el fortalecimiento de las instituciones formadoras y la protección del juicio pedagógico. No se trata de excluir el debate público sobre los fines de la educación, sino de establecer límites para que la escuela no funcione como mecanismo de adhesión obligatoria ni la trayectoria profesional dependa de lealtades políticas o arbitrariedades administrativas.

Estas garantías deben traducirse en una trayectoria coherente: ingreso basado en requisitos profesionales, acompañamiento durante los primeros años, estabilidad asociada con responsabilidad, evaluación orientada al mejoramiento, promoción sustentada en preparación y desempeño y oportunidades continuas de aprendizaje profesional. El Grupo de Alto Nivel sobre la Profesión Docente del Secretario General de las Naciones Unidas (2024) ha situado nuevamente estas dimensiones en la agenda internacional.

Para Venezuela, el desafío no consiste solo en reincorporar o retener docentes, sino en reconstruir las condiciones para que enseñar vuelva a ser una profesión con futuro.

Desarrollo profesional, renovación pedagógica y tecnología

Una profesión sostenible necesita oportunidades continuas para aprender. El desarrollo profesional no debería reducirse a cursos ocasionales, sino articular la experiencia de la práctica con acompañamiento, actualización, colaboración entre pares y nuevas responsabilidades (Vezub, 2007; UNESCO & International Task Force on Teachers for Education 2030, 2024). De esa manera puede conservar saberes acumulados y, al mismo tiempo, incorporar nuevas capacidades.

Renovar, sin embargo, no significa adoptar cualquier novedad. Una revisión sistemática reciente advierte contra la identificación de la innovación educativa con la simple incorporación de tecnologías o metodologías novedosas y propone fundamentarla en principios pedagógicos orientados al aprendizaje y la equidad (Ríos Cabrera, 2025). Entre ellos destacan la consideración de los conocimientos previos, las diferencias individuales, el andamiaje, la naturaleza social y situada del aprendizaje, la organización del ambiente y la evaluación formativa. Estos principios requieren interpretación y adaptación profesional: la innovación necesita más criterio docente, no menos.

La tecnología y la inteligencia artificial deben situarse dentro de ese marco. Pueden apoyar la planificación, la producción de materiales, la

retroalimentación, la evaluación formativa, la personalización de apoyos y determinadas tareas operativas. Pero no sustituyen el conocimiento pedagógico ni resuelven por sí mismas las fragilidades profesionales. Desde un enfoque centrado en el ser humano, su incorporación exige fortalecer las capacidades docentes, preservar la agencia profesional y establecer criterios éticos y pedagógicos para su utilización (Miao & Holmes, 2023). Para la reconstrucción venezolana, el principio debería ser sencillo: la tecnología tiene sentido educativo cuando fortalece el juicio profesional del docente y amplía su capacidad para favorecer mejores aprendizajes.

De la deliberación a la acción

Un libro dedicado a la función docente en Venezuela puede contribuir a recuperar memoria profesional, contrastar interpretaciones y poner con relación a docentes, formadores, investigadores, directivos y organizaciones educativas. Su principal valor sería ayudar a que la discusión sobre la reconstrucción educativa incorpore la pregunta por las capacidades humanas e institucionales realmente disponibles. Puede ser, por tanto, un primer momento de deliberación y convocatoria, no un punto de llegada.

La fragmentación de la información y la dispersión de capacidades sugieren la conveniencia de un espacio técnico que organice la escucha, sistematice evidencias y traduzca progresivamente sus resultados en propuestas. De allí podría surgir una **Mesa Técnica para la Reconstrucción Profesional Docente en Venezuela**, concebida no como instancia representativa del sector ni como sustituto de las instituciones existentes, sino como un espacio técnico, plural e independiente, de orientación pedagógica y vocación no

partidista. Su desarrollo debería ser gradual: núcleo promotor, documento base, consulta piloto, entrevistas a informantes clave e informe exploratorio; solo después tendría sentido ampliar la convocatoria hacia universidades, organizaciones docentes, directivos, investigadores y profesionales de la diáspora. La secuencia responde al principio desarrollado a lo largo de este ensayo: primero conocer y validar; después ampliar y proponer.

Reconstruir la capacidad de enseñar

La reconstrucción educativa venezolana requerirá financiamiento, infraestructura, currículo, gestión, cobertura, evaluación y tecnología. Ninguna de esas dimensiones es secundaria. Sin embargo, todas encuentran finalmente su expresión en situaciones concretas de enseñanza y aprendizaje y dependen, en buena medida, de las capacidades profesionales de quienes trabajan en las escuelas. La profesión docente no puede considerarse, por ello, un sector que habrá que atender después de estabilizar el sistema. Su reconstrucción constituye una de las condiciones para que las demás políticas puedan traducirse en mejores experiencias educativas.

El desafío no consiste solamente en volver a disponer de suficientes docentes en las aulas. Consiste en hacer nuevamente de la docencia una profesión capaz de atraer talento, formar nuevas generaciones, conservar experiencia, producir y compartir conocimiento pedagógico, ejercer juicio profesional y renovarse frente a contextos cambiantes. Esto supone recuperar capacidades, transformar aquello que ya no resulta suficiente y construir instituciones capaces de sostener una trayectoria profesional digna, autónoma y responsable. *Reconstruir la docencia es, en ese sentido, reconstruir una*

capacidad nacional para enseñar, aprender y formar ciudadanía. Y esa capacidad constituye una de las bases necesarias para reconstruir el país.

Referencias

- FundaRedes. (2024). *Consulta Nacional Educativa 2024*. Observatorio de Educación. <https://www.fundaredes.org/2024/12/17/informe-consulta-nacional-educativa-2024/>
- Grupo de Alto Nivel sobre la Profesión Docente del Secretario General de las Naciones Unidas. (2024). *Transformar la profesión docente: Recomendaciones y resumen de las deliberaciones*. Organización Internacional del Trabajo. <https://www.ilo.org/es/publications/grupo-de-alto-nivel-sobre-la-profesion-docente-del-secretario-general-de>
- Mendes, V., Gelber, D., Fraser, P., Rodríguez, S., & Rubio, X. (2025). *Estrategia regional docente para América Latina y el Caribe, 2025–2030*. Oficina Regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe. <https://www.unesco.org/es/articles/estrategia-regional-docente-para-america-latina-y-el-caribe-2025-2030>
- Miao, F., & Holmes, W. (2023). *Guidance for generative AI in education and research*. UNESCO. <https://doi.org/10.54675/EWZM9535>
- Organización Internacional del Trabajo, & Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1966). *Recomendación OIT-UNESCO relativa a la condición del personal docente*. <https://www.ilo.org/es/recomendacion-oit-unesco-relativa-la-condicion-del-personal-docente-1966>
- Ramírez, T., & Salcedo, A. (2026). La falta de generación de relevo docente, un daño colateral de la crisis venezolana. *European Public & Social Innovation Review*, 11, 1–16. <https://doi.org/10.31637/epsir-2026-1974>
- Ríos Cabrera, P. (2025). Principios pedagógicos clave para la innovación educativa: Una revisión sistemática. *Investigación y Postgrado*, 40(2), 9–31. <https://doi.org/10.56219/investigacinypostgrado.v40i2.4457>
- Tenti Fanfani, E. (Comp.). (2006). *El oficio de docente: Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*. Siglo XXI Editores Argentina.
- UNESCO, & International Task Force on Teachers for Education 2030. (2024). *Global report on teachers: Addressing teacher shortages and*

transforming the profession. UNESCO.
<https://doi.org/10.18356/9789231006555>

Vezub, L. F. (2007). La formación y el desarrollo profesional docente frente a los nuevos desafíos de la escolaridad. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 11(1), 1–23.
<https://revistaseug.ugr.es/index.php/profesorado/article/view/19962>

Acceso a información válida y confiable sobre la dinámica fundamental de la Educación Venezolana y su contexto, siglo XVI-2026 a la actualidad, a un clic por las siguientes opciones:

Sala de lectura

José María Vargas, que tiene dos formas de atención a los requerimientos de los usuarios: la primera y más tradicional por intermedio de **BOX** con:

<https://app.box.com/s/zkfnq0naobw0i8co2rs8qj2b0dd3wze9>

y la segunda instalada en **ZENODO.org**, donde se accede a lo fundamental del trabajo editorial de la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana (LIMEV) con:

<https://zenodo.org/communities/memoriaeducativa/records?q=&list&p=1&s=10&sort=newest>



SaberUCV repositorio de la Universidad Central de Venezuela por: <https://SaberUCV.com> Utilizando el título requerido o autores



Boletín quincenal de línea de investigación Memoria Educativa Venezolana

La coyuntura educativa y su marco de referencia socio-político. Servicio público de información de la Universidad Central de Venezuela. por: <http://luisbravoj.blogspot.com>

Disponible quincenalmente

NotebookKLM.com

A manera de buscador basado en **Inteligencia Artificial (IA)** donde puedes consultar la base de datos que sustenta el trabajo que realiza la LIMEV por:

<https://notebooklm.google.com/notebook/771722b0-7c63-4731-a2d7-81bf50bdf408>.



En caso de que ninguna de las opciones funcione, envíenos un correo e. debidamente identificado y seguro a memoria.educativa@gmail.com



Abordaje de la realidad docente: diagnóstico, rutas de reconstrucción y garantías institucionales

Idalia Cecilia Cornieles Díaz

Resumen: El presente ensayo monográfico aborda la profunda crisis estructural y de desestructuración material que atraviesa el sistema educativo

venezolano. A partir de un diagnóstico crítico del perfil docente actual (segmentado entre sobrevivientes, sustitutos e informales), se analiza el alarmante vaciamiento de las aulas de formación pedagógica universitaria. Frente a este panorama, se propone una ruta de reconstrucción basada en la Pedagogía de la Continuidad y la articulación orgánica universidad-escuela mediante modelos experimentales interdisciplinarios que incorporen soluciones tecnológicas y de salud integral. Finalmente, se plantean garantías institucionales indispensables —como la despolitización, el blindaje curricular y la real libertad de cátedra— para resguardar la autonomía del educador frente a la performatividad administrativa y consolidar una mesa técnica útil al progreso republicano. Esta síntesis forma parte de mi línea de investigación,

Palabras clave: Función docente, Pedagogía de la continuidad, Deserción universitaria, Autonomía pedagógica, Garantías institucionales, Venezuela.

Abstract: This monographic essay addresses the profound structural crisis and material de- structuring currently experienced by the Venezuelan educational system. Based on a critical diagnosis of the current teaching profile (segmented into survivors, substitutes, and informal workers), it analyzes the alarming depletion of university teacher-training classrooms. In response to this scenario, a reconstruction route is proposed, grounded in the Pedagogy of Continuity and the organic university-school articulation

through interdisciplinary experimental models that incorporate technological solutions and comprehensive healthcare. Finally, indispensable institutional guarantees—such as depoliticization, curricular shielding, and real academic freedom—are outlined to safeguard the educator's autonomy against administrative performativity and establish a technical committee for republican progress. This synthesis forms part of my line of research,

Keywords: Teaching function, Pedagogy of continuity, University attrition, Pedagogical autonomy, Institutional guarantees, Venezuela.

Presentación

Abordar la realidad docente en la Venezuela de hoy constituye una prioridad teórica y civil impostergable. El sistema educativo venezolano no atraviesa una crisis coyuntural, sino un proceso de desestructuración material e institucional que ha afectado sus cimientos más profundos. Frente a este panorama, surge la tentación del inmovilismo o de la queja estéril; sin embargo, la verdadera respuesta pedagógica exige rescatar la notable resiliencia de quienes siguen sosteniendo las aulas y, simultáneamente, proyectar rutas de reconstrucción que devuelvan a la educación su rigor científico y su función republicana. Para que el diseño curricular y la práctica pedagógica no se diluyan ante la emergencia, es imperativo estructurar los procesos formativos bajo el principio de la Pedagogía de la Continuidad. Este enfoque sostiene que el aprendizaje y el desarrollo cognitivo del estudiante no pueden ser fragmentados ni interrumpidos por las contingencias del entorno. La continuidad no implica la repetición inerte de contenidos del siglo XX, sino el diseño de trayectorias formativas longitudinales y flexibles, capaces de resistir el

embate de la precariedad material sin sacrificar la rigurosidad académica. Esta perspectiva se nutre directamente de las tesis de la Ciudad Pedagógica (Cornieles y Haffar, 2018), donde se demuestra que la institución escolar no puede aislarse de su entorno socio-urbano, sino que debe erigirse como el núcleo dinamizador de un ecosistema de aprendizaje permanente, capaz de blindar el derecho a la educación incluso en los contextos más adversos. Por tanto, el educador tiene retos inaplazables.

El objetivo de este trabajo es diagnosticar la fragmentación del perfil profesional docente y la precariedad estructural en el sistema educativo venezolano actual, con el fin de proponer rutas de reconstrucción pedagógica basadas en la docencia compartida, la articulación universidad-escuela y el establecimiento de garantías institucionales que aseguren la soberanía curricular y la libertad de cátedra, entendida como lo que se debe hacer y lo que hay que hacer cuando se requiere hacer.

1. Diagnóstico crítico: ¿quiénes enseñan hoy y en qué condiciones?

El panorama actual exige un análisis descarnado sobre la metamorfosis forzada del tejido profesional de la educación venezolana, el cual se divide actualmente en tres perfiles marcadamente diferenciados que coexisten en las instituciones:

- **El docente "sobreviviente":** Integrado por profesionales de carrera, formados bajo rigurosos esquemas universitarios y con décadas de experiencia, que permanecen en las aulas por vocación pura; ellos son el soporte ético del sistema, pero cargan sobre sus hombros un desgaste

acumulado destructivo. Gran parte de este grupo se encuentra en períodos cercanos a su jubilación.

- **El docente "sustituto" o informal:** Incorporado ante el éxodo masivo de pedagogos hacia otros países a fin de mejorar su calidad de vida frente al descenso dramático de su salario y de los servicios de salud. Estos docentes sustitutos se han sumado mediante planes estatales de contingencia que han promovido la inserción de bachilleres o personal sin formación metodológica previa; este perfil asume las aulas con voluntad, pero carece de las herramientas didácticas, epistemológicas y de transposición didáctica indispensables para el desarrollo del pensamiento crítico.

- **El docente multiempleado o "taxista":** Conformado por profesionales cualificados que, debido a la dura realidad salarial, se ven obligados a fragmentar su semana laboral para enseñar apenas dos o tres días y dedicar el resto del tiempo al comercio informal, el transporte o las tareas dirigidas alternativas, quebrando irremediabilmente la continuidad del proceso escolar.

Esta segmentación profesional se agrava al cruzarse con una cotidianidad escolar signada por una precariedad estructural que desmantela las condiciones mínimas para el acto educativo. El colapso salarial (expresado en ingresos del magisterio de entre 0.50 y 5\$) se encuentra totalmente desfasado de la canasta alimentaria real (estimada en 700\$), lo que transforma la docencia en un voluntariado económico forzado. A esto se suma el deterioro crónico de la infraestructura (planteles desprovistos de agua potable, energía eléctrica y conectividad) junto al debilitamiento del Programa de Alimentación Escolar. En este escenario, el denominado

"horario mosaico" o semana de contingencia surge como un mecanismo de supervivencia para reducir las clases a dos o tres días semanales. No obstante, este esquema lesiona gravemente la continuidad del aprendizaje, cronificando el rezago pedagógico en los sectores más vulnerables.

2. Desafíos críticos del magisterio venezolano

Para elevar la calidad educativa en medio de la adversidad, el magisterio se enfrenta a tres desafíos axiales que tensionan su práctica cotidiana:

2.1. Actualización científica y tecnológica y el aislamiento del docente

El docente actual enfrenta un severo aislamiento informativo, tecnológico y académico, limitado por la falta de acceso a literatura especializada, infraestructura deficiente y severas fallas de conectividad. El desafío consiste en trascender la repetición de manuales obsoletos y apropiarse de los avances en las ciencias de la educación, comprendiendo que el docente es un intelectual y un científico de la enseñanza. En este orden de ideas, la actualización tecnológica mediante plataformas digitales de código abierto, repositorios asincrónicos y redes de mentoría virtual interuniversitaria se presenta como una alternativa insustituible para abaratar los costos sociales y financieros de la formación continua, aliviando el impacto del traslado físico bajo esquemas de contingencia estatal.

2.2. El relevo generacional y el vaciamiento de las universidades

Las Escuelas de Educación de las principales universidades autónomas y pedagógicas experimentan tasas alarmantes de deserción. El reto del profesorado en ejercicio es doble: mantener la rigurosidad teórica en aulas semivacías e inspirar con excelencia a los pocos estudiantes que deciden asumir el compromiso pedagógico.

2.3. Caída de la Matrícula Total de Estudiantes Activos en Educación

Las cifras más robustas y alarmantes sobre el vaciamiento de las instituciones formadoras de docentes en Venezuela provienen de un exhaustivo estudio de regresión lineal y análisis histórico desarrollado por Ramírez (2022). El estudio consolidó los datos de las tres instituciones principales que sostienen el tejido pedagógico del país: la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), la Universidad Central de Venezuela (UCV) y la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Los indicadores clave revelan la siguiente contracción:

- **Inscritos totales:** En el año 2008, las tres instituciones reunían un total de 110.612 estudiantes inscritos en las carreras de Educación. Para el año 2022, la cantidad de estudiantes activos cayó de forma dramática a 29.723 alumnos, lo que representa una reducción del 76% (una pérdida de más de 80.000 estudiantes en el sistema).
- **Nuevos ingresos:** En el año 2008, se registraron 30.972 nuevos inscritos que decidieron formalizar su ingreso a la carrera de Educación. Para el año 2022, el ingreso de nuevos aspirantes tocó fondo, registrándose apenas

4.124 nuevos estudiantes en todo el país para estas tres casas de estudio, lo que equivale a un descenso brutal del 87%.

Egresados profesionales:

En el año 2008, el país vio egresar a 14.913 nuevos profesores universitarios. Para el año 2022, el número de graduados colapsó a tan solo 1.749 profesionales, evidenciando una contracción del 88% en el egreso.

El modelo matemático del estudio de Ramírez (2022) advierte críticamente que, de mantenerse la pérdida promedio de 1.208 egresados menos por año, para el año 2032 la tasa de egreso de profesionales de la docencia en estas escuelas podría llegar formalmente a cero. Para contener este impacto, surge la necesidad urgente de implementar esquemas de Docencia Compartida. Articular esfuerzos interdepartamentales —por ejemplo, un docente de carrera junto a un estudiante de los últimos semestres, o profesores de distintas disciplinas como matemáticas, lenguas, ciencias y artes— permite mitigar el impacto del ausentismo frente al "horario mosaico" y funciona como un excelente dispositivo de formación continua y mentoría pedagógica en tiempo real.

3. La ruta de articulación: universidad y sistema escolar

La articulación orgánica entre las instituciones de educación superior y la escuela primaria y secundaria representa la ruta más viable para blindar el sistema, utilizando el modelo de la Escuela Experimental Universitaria e Interdisciplinaria. Bajo la tesis de la ciudad pedagógica (Cornieles y Haffar, 2018), la universidad debe volcar su potencial científico sobre la escuela

básica y media mediante una integración Inter facultades. Esto exige una reforma normativa de los reglamentos de tesis e investigación de pregrado y postgrado para orientar los trabajos hacia la resolución de los problemas urgentes del entorno escolar, estructurados en cuatro ejes:

- **Nivelación pedagógica:** Atender la formación del alumnado que ingresa a la educación superior con serias deficiencias en lectoescritura y razonamiento lógico-matemático. Esta articulación directa obligará a las universidades a generar programas propedéuticos institucionales articulados, frenando la proliferación de academias privadas que han convertido la nivelación remedial en un negocio lucrativo.
- **Salud integral y prevención:** Reactivación de los servicios de salud escolar mediante programas obligatorios de práctica asistencial para estudiantes de Medicina, Odontología y Enfermería, garantizando el control de niño sano, esquemas de inmunización y espacios odontológicos preventivos directamente en las escuelas.
- **Bienestar psicológico y social:** Consultas continuas de Psicología y Trabajo Social (involucrando a las Facultades de Humanidades y FACES) para abordar las heridas socioemocionales de la postcrisis y aliviar la inmensa carga psicológica del docente en el aula.
- **Ciencia, cultura e identidad:** Involucrar a las Facultades de Ciencias para incentivar la creatividad científica y tecnológica de los niños mediante proyectos prácticos adaptados, mientras las Escuelas de Artes moldean la sensibilidad estética y rescatan la escuela como un espacio soberano de paz.

4. Garantías institucionales para la sostenibilidad

Para que estas rutas de transformación sean sostenibles en el tiempo, el ejercicio docente debe ser blindado de manera categórica mediante seis garantías institucionales urgentes:

4.1. Despolitización absoluta del cargo: Exigir que el ingreso, permanencia y ascenso en la carrera docente se rijan exclusivamente por concursos de oposición públicos y estrictos méritos académicos.

4.2. Blindaje curricular: Prohibir por ley el adoctrinamiento partidista y el culto a la personalidad, asegurando que los planes de estudio respeten el pluralismo político consagrado en la Constitución. El diseño curricular debe emanar de las discusiones colectivas entre las autoridades y los docentes, partiendo de las necesidades reales de Venezuela y no de la asepsia tecnocrática de un escritorio ministerial o de imposiciones foráneas.

4.3. Libertad de cátedra real: Asegurar la indemnidad del docente y prohibir expresamente las persecuciones, suspensiones, centralizaciones arbitrarias o despidos motivados por la emisión de opiniones críticas o por la aplicación de metodologías pedagógicas alternativas.

4.4. Soberanía curricular e intelectual: Defender que las transformaciones educativas surjan de los fundamentos científicos y pedagógicos locales, rechazando recetas internacionales descontextualizadas.

4.5. Formación continua y escalafón: Consolidar cursos de mejoramiento profesional formalizados que ayuden al docente a ascender en el escalafón académico, lo que debe traducirse directamente en mejoras indexadas de sueldo, servicios de salud y bienestar social integral.

4.6. Resistencia frente a la performatividad administrativa: El docente se encuentra atrapado en una constante tensión entre su autonomía y las exigencias de la supervisión oficial, donde se prioriza el llenado burocrático de formatos ministeriales y estadísticas vacías. El desafío consiste en defender el aula como un espacio soberano de pensamiento y construcción intelectual.

Conclusiones

Los retos del docente venezolano son formidables, pero su superación se hace posible cuando dejamos de concebir la reforma como un evento que desciende verticalmente del Estado y comenzamos a ejecutarla como una praxis cotidiana que asciende desde el aula. A través de la Pedagogía de la Continuidad, la activación del Aula como Hervidero, el soporte mutuo de la Docencia Compartida y la alianza científica con las Universidades, los docentes venezolanos podrán reconstruir, con soberanía intelectual, la República desde la base misma de la escuela.

Referencias

Cornieles, C., y Haffar, M. (2018). *La Ciudad Pedagógica*. [Memoria de investigación académica]. Universidad Central de Venezuela.

- Lacueva, A. (2000). *Ciencia y tecnología en la escuela*. Laboratorio Educativo / Universidad Central de Venezuela.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO.
- Ramírez, T. (2022). El vaciamiento de las instituciones formadoras de docentes en Venezuela (2008-2022): Un estudio de regresión lineal y análisis histórico. *European Public & Social Innovation Review*, V Jornadas de Innovación Docente.
- UNESCO. (2022). *Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.





Aportes a una política nacional de la profesión docente

Nacarid Rodríguez Trujillo

Resumen: La profesión docente de todos los niveles del sistema escolar venezolano ha sido degradada por las autoridades de la educación, se hacen propuestas para contrarrestar el abandono de la profesión y la disminución de las aspiraciones a la docencia en la educación obligatoria.

Profesión docente, carrera docente, estándares, formación docente.

Abstract: The teaching profession at all levels of the Venezuelan school system has been degraded by education authorities; proposals are being made to counteract the abandonment of the profession and the decline in aspirations toward teaching in compulsory education.

Teaching profesión, standards, teacher education

Presentación

Este artículo se refiere específicamente a la profesión docente para los niveles obligatorios del sistema escolar en Venezuela. Esto es, el actualmente denominado subsistema de educación básica integrado por los niveles de: educación inicial, educación primaria y educación media.

Desde el famoso informe Mackinsey del año 2007(1), muchos otros estudios han corroborado la calidad de los docentes como la clave del éxito en los sistemas escolares de excelencia, por ello es importante seleccionar a los mejores para el ingreso a los estudios, darles una buena formación y acompañarlos con actualizaciones durante su desempeño. Los niños más

vulnerables, como la mayoría en nuestro país, son los que más se favorecen por contar con un buen maestro, profesional de la docencia.

Si bien el status social de la profesión docente está relacionado al contexto histórico y cultural de los diferentes países, se ha encontrado una clara correspondencia entre el respeto hacia la profesión, el salario percibido y la atracción de nuevos aspirantes a la profesión (2). Como también un incremento del abandono de la misma por el incumplimiento de mejoras salariales, las largas jornadas de trabajo y escasos estímulos.

En Venezuela, durante los últimos 15 años los profesionales de la docencia han sufrido un tratamiento devastador de parte de las autoridades educacionales, cuyas políticas en uso han profundizado tres aspectos muy dañinos: la desvalorización de la profesión, la desprofesionalización de la docencia y la pauperización de los docentes en servicio y jubilados. Los efectos se han dejado sentir en el éxodo de docentes, la disminución de la demanda por estudios de educación y los pobres resultados de niños y adolescentes en las pruebas de rendimiento aplicadas por el mismo MPPE. (3)

Esas políticas forman parte de un conjunto más amplio dirigidas a valorar la filiación al partido de gobierno sobre el conocimiento, sobre la experticia y los méritos académicos. Se irrespetan la autonomía universitaria, elemento esencial para la libertad de investigación y producción de conocimientos, se disminuyen los recursos a las universidades con tradición en investigación y se han creado instituciones “paralelas,” sumisas a la ideologización y a los dictámenes de autoridades superiores.

La planificación de la reconstrucción, reinstitucionalización o reinención del sistema escolar amerita, en primer lugar, de un buen diagnóstico, basado en la mejor información disponible, con lo cual no contamos dado que el MPPE tiene 10 años sin cumplir con la obligación de publicar la Memoria Anual. Es triste constatar que, además de causar graves daños al sistema escolar existente, también se impida la planificación de un mejor futuro para los niños y jóvenes de la nación.

De allí que nuestra primera propuesta sea la de unir a los reclamos de los gremios y sindicatos por un salario decente, la exigencia al ministro de la publicación de las estadísticas del sistema Gescolar. Igualmente, habrá que proceder a instalar un sistema confiable de información y gestión de la educación, como los de uso común en países de América Latina y el Caribe. (4)

1.- La situación inmediata: Preparación de nuevas normas y búsqueda de vocaciones para la docencia.

Para el año 2023 HumVenezuela (5) calculaba en 20,1 millones las personas que pasaron por privaciones y necesidades y 61,6% los NNA fuera de la escuela o en riesgo de abandono, lo que representaba 5,8 millones de personas. Con base en esos datos y según nuestros cálculos la cantidad total de NNA fuera de la escuela sería: 1.695.380. Repartidos así: de 3 a 5 años: 736.481; de 6 a 11 años: 292.137; de 12 a 17 años: 666.761. (6)

Algunas medidas, a corto y mediano plazo, podrían ser:

1.-Atraer vocaciones. LO MÁS IMPORTANTE ES ACORDAR UN SUELDO DECENTE Y SUFICIENTE PARA EL INGRESO A LA CARRERA DOCENTE. Entre otras medidas para subsanar el déficit se

encuentran: a) Llamar a los jubilados, ofreciendo una remuneración atractiva; b) Abrir una opción para asistente de docente en el ciclo diversificado; c) Ofrecer becas para aspirantes a cursar la formación inicial; d) Animar a cursantes del servicio social comunitario de todas las especialidades en las universidades, a ganar los créditos en actividades docentes; e) Promover la asesoría entre pares en la educación media; f) Ofrecer premios y reconocimientos por colaborar con la enseñanza; g) Convocar especialistas en aprendizaje acelerado para atender a los excluidos con vista a su inserción.

2.-Normativas. Configurar un sistema escolar nuevo para Venezuela requiere cambiar leyes, reglamentos y normas, basadas en una concepción atrasada, centralizadora y controladora, por una visión diferente de la educación y del papel del Estado. Requerimos un sistema orientado a la formación de ciudadanos en los principios y valores democráticos, que establezca las bases para la oferta de calidad y eficiencia en la educación, incorpore a los excluidos, descentralice la gestión, cree fondos estables para el financiamiento y rinda cuentas a la ciudadanía con base en análisis de datos. En ese sentido será necesario organizar comisiones para atender a varios temas, aquí mencionaremos los más relacionados con la formación y la carrera docente: a) Ley Orgánica de Educación, LOE; b) Reglamento de la LOE; c) Reglamento para el ejercicio de la profesión docente.

2.- Estándares para la profesión docente en Venezuela

Nos referimos a pautas, patrones, descripciones ideales de los roles y funciones del ejercicio de la profesión en sus contextos habituales de trabajo. No suelen tener carácter normativo, pero han resultado estimulantes para

orientar programas de formación, realizar evaluaciones de desempeño, reglamentar la carrera docente, divulgar la importancia de la profesión en la sociedad, guiar la autoevaluación de docentes preocupados por su mejora, realizar investigaciones sobre calidad de la enseñanza, etc.

La UNESCO publicó en 2019 el Marco Global de Estándares para la Profesión Docente (7), con la intención de salvaguardar y proteger la profesión. Autoridades educativas de varios países cuentan con estándares específicos para sus regiones. Con frecuencia se establecen estándares generales, o un marco de referencia para la elaboración de estándares específicos de cada opción o modalidad del ejercicio de la docencia.

Venezuela se encuentra en un momento especial de evolución social y política, aspiramos a un cambio hacia la democracia, es preciso dejar atrás el autoritarismo, la ideologización, la centralización, el militarismo, la corrupción, la represión, la mediocridad, la arbitrariedad en la formulación y aplicación de leyes, la opacidad informativa. El sistema escolar no puede continuar reproduciendo esas políticas, requiere incentivar valores orientados hacia el ejercicio de la democracia, la ciudadanía, la producción de conocimientos, el trabajo como modo de vida y sustento, la protección del ambiente, los derechos humanos, la ética, la participación, la rendición de cuentas, la transparencia en la administración de los asuntos públicos y el uso de la informática para apoyarlos.

Esos valores deberán reflejarse en los estándares, su vigencia y legitimidad vendrán dados por la cantidad, calidad y variedad de involucrados e interesados colaborando en su formulación. La participación para su elaboración será abierta a docentes, estudiantes, padres y representantes,

directivos, administradores, gremios, instituciones formadoras de docentes, autoridades educacionales, ONGs, etc.

3.- La formación de los profesionales de la docencia

La formación de los profesionales de la docencia comprende esencialmente 2 aspectos: la formación inicial y la formación continua. Actualmente la formación inicial se entiende como los estudios de nivel superior conducentes a la obtención de un título “otorgado por instituciones de educación universitaria para formar docentes” (8). La formación continua, adopta diversas modalidades de estudios posteriores a la obtención del grado universitario. Estas disposiciones deberán revisarse en una nueva LOE.

El currículum tendrá su fundamento en la Pedagogía como ciencia de la educación y la formación de docentes críticos. La sensibilización de los aspirantes hacia las necesidades e intereses de nuestros niños y adolescentes en la situación actual. El pregrado se centrará en la enseñanza y el aprendizaje, el desarrollo de competencias en NNA, el aprendizaje profundo y la ética de la profesión. Proponemos lineamientos generales en 4 componentes:

a) Componente de formación Pedagógica General: Sería común a todas las especialidades a fin de proporcionar las bases pedagógicas generales que alimentan las didácticas especiales, los principios éticos y los valores esenciales, tanto para el docente, como los que deberán practicarse en las escuelas. Esto refiere a contenidos de Pedagogía general referidos a la epistemología, axiología y teleología de la educación, democracia y educación, educación y trabajo. Psicología del desarrollo, neurociencia y

aprendizaje, administración pedagógica de instituciones escolares. Situación social y económica de la población venezolana particularmente NNA, derechos humanos y derechos de NNA.

b) Componente de prácticas profesionales o practicum: El componente práctico se considera central en la formación inicial y permanente de los docentes, en sus facetas personales, sociales y profesionales. Constituirá un excelente recurso de práctica interdisciplinaria, para lograr integrar a alumnos y profesores, teoría y práctica, docencia, investigación y extensión, pero especialmente para incidir directamente en el mejoramiento de la enseñanza en las escuelas oficiales. (9) El aporte de los practicantes es inestimable para las escuelas en permanente necesidad de ayuda. Se iniciará tempranamente (en los semestres 1 o 2) y se prolongará hasta la culminación de los estudios con la presentación de un informe de investigación-acción.

c) Componente de formación pedagógica especializado: Este componente ofrecerá la formación pedagógica específica para los títulos, niveles o modalidades correspondientes. Siempre bajo la orientación de interdisciplinariedad, enfatizando las formas de enseñar los contenidos disciplinares, integrándolos con la didáctica y la transposición didáctica y las nuevas tecnologías. Considerando la preparación de docentes por áreas en vez de asignaturas separadas.

d) Componente de desarrollo personal autónomo: contenidos y actividades elegidas por el estudiante en el ejercicio de su autonomía, para el autoconocimiento, la práctica de la autoevaluación y la autocrítica, el desarrollo de capacidades de interés personal en relación a tecnologías

emergentes, la reflexión sobre sus cualidades para el ejercicio de la docencia, las relaciones con los NNA. Valores y la mejora personal etc.

SOBRE LA FORMACIÓN CONTÍNUA. En Venezuela, tanto las normativas como las modalidades de actualización permanente tradicionales, refieren a cursos con grados académicos entendidos como proyecto personal e individual del docente, en el sentido de ampliar sus conocimientos, aumentar sus ingresos, ascender en el escalafón, hacer carrera asumiendo cargos directivos, de planificación u otros. Con frecuencia dejan de lado el mejoramiento de la actuación del docente en su lugar de trabajo, sus relaciones con los compañeros, su contribución al clima pedagógico de la escuela, la participación en redes y grupos de estudio, y, lo más importante, su desempeño como enseñante en la ampliación de las oportunidades para el aprendizaje de los estudiantes y el mejoramiento constante de la calidad.

Las ofertas tradicionales son: a) Cursos de postgrado conducentes a títulos de especialización, maestría y doctorado ofrecidos por las universidades; b) Cursos de extensión, ampliación u otros, con los que se obtiene un certificado de asistencia o aprobación, ofrecidos también por instituciones académicas; c) Los llamados talleres, cursos de corta duración sobre temas muy específicos, ofrecidos por las autoridades educacionales y otros agentes.

Proponemos, por una parte, dar prioridad en los cursos de postgrado a la formación de directores, investigadores, orientadores, planificadores y supervisores. Por la otra, promover alianzas entre las instituciones de formación docente y las escuelas y liceos, específicamente dedicadas a la mejora de la calidad, basándose en el concepto de desarrollo profesional

docente. Este tipo de formación continua es parte esencial del ejercicio de la docencia, del desarrollo del currículum y de la reflexión de los docentes sobre su propia práctica. Los efectos, el impacto de esta formación continua debe reflejarse en las aulas, en las escuelas, en las familias y en los logros de los estudiantes. Igualmente se requiere estimular la conformación de redes de escuelas, el intercambio entre directores y docentes sobre asuntos pedagógicos. La participación en estas actividades debe contar con algún tipo de reconocimiento o estímulo individual o colectivo en las evaluaciones y en las normas de la carrera docente.

SOBRE LA CARRERA DOCENTE y otras medidas para asegurar la calidad. Son las normas y procedimientos que regulan el ejercicio de la profesión, relativos a ingreso, reingreso, retiro, traslados, promociones, ubicación, ascensos, estabilidad, remuneración, perfeccionamiento, profesionalización, licencias, jubilaciones y pensiones, vacaciones, previsión social, régimen disciplinario y demás aspectos relacionados con la prestación de servicios profesionales docentes. Usualmente se encuentran en el reglamento del ejercicio de la profesión docente y en las contrataciones colectivas.

1. Establecer los concursos de oposición para el ingreso a la carrera docente y para los cargos directivos, garantizando la imparcialidad de los mismos de acuerdo al artículo 109 de la CRBV.
2. Organizar la carrera docente con base en un escalafón o clasificación horizontal que privilegie la permanencia al frente de los alumnos de los docentes de aula. Donde los cargos como coordinador, subdirector, director, supervisor u otro, sean independientes de los

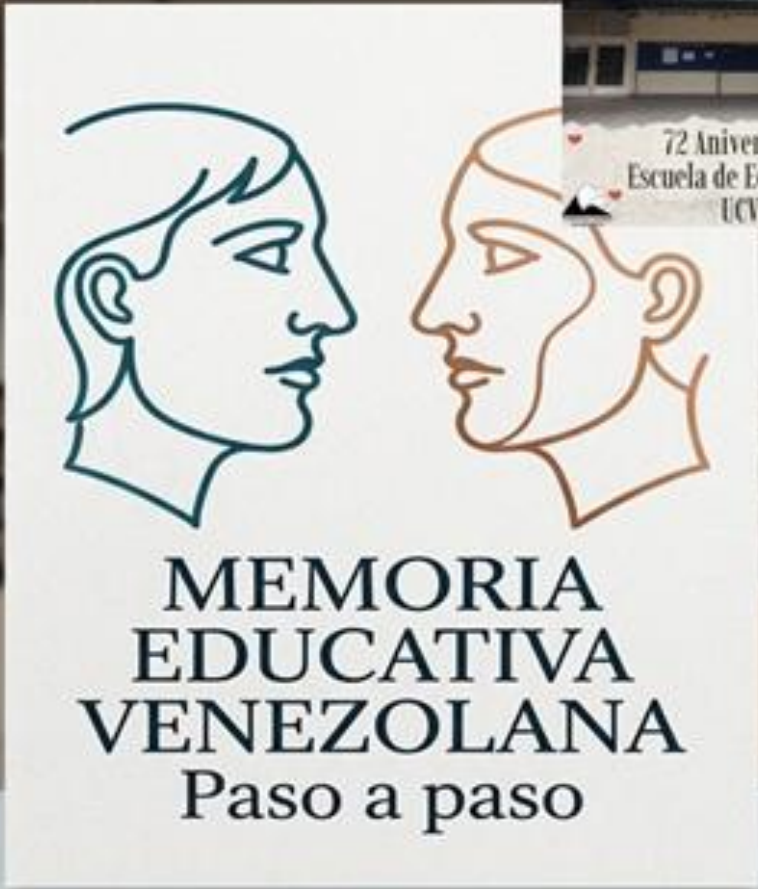
- ascensos, de forma tal que puedan ejercerse temporalmente sin perjuicio del escalafón. Incorporar evaluación y rendición de cuentas.
3. Establecer una escala de salario con un sueldo decente y suficiente para el ingreso a la carrera, a fin de atraer a los mejores bachilleres hacia la profesión. Incorporar criterios de desempeño en el cargo para los incrementos salariales.
 4. Desarrollar un componente docente, acordado por las instituciones de educación superior, para egresados o cursantes de otras profesiones que deseen desempeñarse como docentes. También puede abrirse la opción de presentar el examen de ingreso a la carrera docente a profesionales de otras especialidades que así lo requieran.
 5. La dignificación de la carrera y el reglamento la profesión docente, además de incrementos salariales, considerará también, el mejoramiento del ambiente de trabajo. Lo que implica la reparación de las escuelas, la dotación de recursos, la garantía de la seguridad, el apoyo a la innovación, el acompañamiento a los que se inician en la carrera, la provisión de espacios y tiempo para reuniones.
 6. El tiempo de dedicación del docente a su actividad profesional tomará en cuenta, además de las horas frente al grupo de alumnos, tiempo para programar colectivamente, evaluar, ayudar a los alumnos individualmente, deliberar con los pares sobre las mejores formas de enseñar, relacionarse con las familias, etc.
 7. Crear institutos de investigación y perfeccionamiento docente en cada entidad federal con el apoyo de las Instituciones de Formación Docente. Servirían también de enlace entre las escuelas y la academia, para la mejora de las escuelas, para la realización de las prácticas, los proyectos del servicio social comunitario, etc.

8. Creación de un Instituto independiente para evaluar la calidad y el desempeño docente. La evaluación puede iniciarse con participación voluntaria, tanto de docentes como de escuelas, con la oferta de premios u otros incentivos a la excelencia pedagógica.
9. Crear un fondo especial para el apoyo a docentes y escuelas que dediquen tiempo y esfuerzos a la mejora de sus instituciones.

Notas

- (1) McKinsey Report (2007) How the world's best-performing school systems come out on top
<https://www.mckinsey.com/industries/education/our-insights/how-the-worlds-best-performing-school-systems-come-out-on-top>
- (2) Bruni C., J. O. Ramos y M. Gonzalez (2001). Los Maestros en Venezuela: carreras e Incentivos. Banco Interamericano de Desarrollo.
- (3) Ministerio del Poder Popular para la Educación. Observatorio de la calidad educativa. (2024) Avances en los aprendizajes de los estudiantes venezolanos.
- (4) BID (2021) Los Sistemas de Información y Gestión Educativa (SIGED) de América Latina y el Caribe: la ruta hacia la transformación digital de la gestión educativa / Elena Arias Ortiz y otros.
- (5) HUMVenezuela (Nov. 2023) Informe de seguimiento de la emergencia humanitaria compleja en Venezuela. [hΣps://humvenezuela.com/](https://humvenezuela.com/)
- (6) Rodríguez Trujillo, Nacarid (2024) Exclusión escolar en el subsistema de educación básica venezolano. Saber UCV
<http://hdl.handle.net/10872/23235>
- (7) Global Framework of Professional Teaching Standards (2019) Jointly developed by Education International and UNESCO
- (8) Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial extraordinaria N°5929, 15 de agosto de 2009
- (9) Rodríguez Trujillo, Nacarid (2009) “Prácticas docentes y mejora de la escuela”. Educere. Año 11, N° 39 octubre-noviembre-diciembre; pp.699-708.

Nacarid Rodríguez Trujillo. Licenciada en Educación, Dra. en Educación de la Universidad de Barcelona, España. Docente jubilada de la Universidad Central de Venezuela. Ha publicado 8 libros y más 70 artículos sobre currículum, educación básica y trabajo, formación de docentes, gestión y dirección escolar, historia de la educación en Venezuela, descentralización.



**MEMORIA
EDUCATIVA
VENEZOLANA**
Paso a paso

**LA COYUNTURA EDUCATIVA Y SU MARCO
DE REFERENCIA SOCIO-POLÍTICO.**
Servicio público de información de la
Universidad Central de Venezuela.
PUBLICACIÓN QUINCENAL DISPONIBLE POR:
<http://luisbravoj.blogspot.com>



Para el avance de la Cultura Pedagógica



La Condición Docente en Venezuela: resistencia democrática ante el desmantelamiento, el militarismo y la imposición ideológica

Nancy Hernández de Martín

Resumen: El presente ensayo analiza la crisis estructural de la educación venezolana, centrándose en cómo la precariedad salarial, la falta de capacidades instaladas y de formación en las TICs —cuya causa principal radica en las fallas de los servicios básicos como la electricidad y el agua, así como en la escasa conectividad que sitúa a Venezuela entre los últimos lugares de América Latina—, sumadas al denominado "horario mosaico" (causado además por la precarización y bonificación del salario de los docentes y la escasez e irregularidad del Programa de Alimentación Escolar en los planteles bajo administración del Estado), han desmantelado la continuidad pedagógica. Se denuncia la implementación de políticas estatales orientadas a la imposición de un pensamiento único, mediante el control político y social de las instituciones educativas y la progresiva militarización del currículo. A través de hitos históricos de militarismo institucionalizado, el Estado ha vulnerado el derecho preferente de los padres a decidir la educación de sus hijos, utilizando al docente como instrumento de adoctrinamiento. No obstante, el texto argumenta que la labor docente, en alianza con padres, representantes y estudiantes, constituye un muro de resistencia democrática frente a la erosión de la memoria histórica y la vulneración de los derechos humanos en el entorno escolar.

Abstract: This essay analyzes the structural crisis of Venezuelan education, focusing on how wage precariousness and the so-called "mosaic schedule" have dismantled pedagogical continuity. It denounces the implementation of state policies aimed at imposing a single, monolithic ideology through political and social control of educational institutions and the progressive militarization of the curriculum. Through historical milestones of institutionalized militarism, the State has violated the preferential right of parents to decide their children's education, using teachers as instruments of indoctrination. However, the text argues that the teaching profession, in

alliance with parents, guardians, and students, constitutes a wall of democratic resistance against the erosion of historical memory and the violation of human rights in the school environment.

La labor docente en Venezuela atraviesa un punto de inflexión histórico marcado por la convergencia de una devastación socioeconómica y una ofensiva ideológica sin precedentes, situación que ha desmantelado la solidez académica mediante políticas de remuneración que sitúan los salarios por debajo de los umbrales de subsistencia. Este escenario ha forzado un éxodo masivo de educadores y la institucionalización del "horario mosaico", esquema que representa la ruptura sistémica de la jornada escolar obligatoria -cinco días a la semana y seis o siete horas académicas diarias- y la imposibilidad de cumplir con los estándares pedagógicos mínimos. A esta precariedad se suma un colapso en la infraestructura escolar, evidenciado críticamente tras los eventos sísmicos de junio de 2026, los cuales afectaron a muchas instituciones y agudizaron un déficit de más de 200,000 profesionales. La insuficiencia de inversión se hace patente al considerar que el gasto educativo en 2025 alcanzó apenas el 12,78% del presupuesto nacional, contraviniendo el estándar internacional del 20% recomendado por la UNESCO (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015).

En este contexto de abandono, los datos del Sistema de Evaluación de Conocimientos en Línea de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB, 2023) revelan promedios alarmantes de 7,51 y 7,61 sobre 20 en matemáticas y habilidad verbal respectivamente, cifras que reflejan la profundidad de la crisis educativa. De acuerdo con los informes de HumVenezuela (2026), la exclusión educativa presenta dimensiones críticas, toda vez que, a pesar de las cifras oficiales que reportan 6 millones de estudiantes, la cobertura real es significativamente inferior, alcanzando apenas el 64% en los niveles de

educación básica (Preescolar, Primaria y Media). Esta brecha de escolarización es acentuada por la Emergencia Humanitaria Compleja, que a la fecha podemos conceptualizar, no como una emergencia, sino como un Crisis Humanitaria de carácter estructural donde las barreras de acceso a servicios básicos, alimentación y transporte actúan como elementos segregadores que impiden el ejercicio efectivo del derecho a la educación de la población más vulnerable.

A esta precariedad se añade un profundo rezago tecnológico. Existe una carencia crítica de capacidades instaladas y de formación docente en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs). Entre las causas fundamentales de esta brecha se encuentran las recurrentes fallas en los servicios básicos, específicamente la inestabilidad eléctrica y la falta de suministro de agua en las instituciones, sumadas a una escasa conectividad que posiciona a Venezuela entre los países con peor desempeño en este ámbito dentro de América Latina.

Para enfrentar esta falta de capacidades tecnológicas, es imperativo transitar hacia salidas estructurales que comiencen por la estabilización de los servicios públicos básicos en las zonas escolares. Asimismo, es necesario promover alianzas estratégicas con el sector privado y organismos internacionales para la dotación de infraestructura de conectividad fuera de la red estatal y el diseño de programas de alfabetización digital adaptados a contextos de baja conectividad (como el uso de recursos educativos offline). Solo mediante un plan nacional de modernización, que incluya la inversión en hardware y la actualización curricular permanente, será posible cerrar esta brecha y evitar que la brecha digital se convierta en una forma definitiva de exclusión educativa

Mención especial merece el avance de la militarización en los planes de estudio del Subsistema de Educación Básica como mecanismo de control político y social. Es imperativo destacar cómo el Estado ha pretendido profundizar su influencia mediante hitos de militarismo sistemático. El "Nuevo Mapa Estratégico" de 2004, la creación de la denominada "Guerrilla Comunicacional" en 2010, la resolución N° 39.641 de 2011 sobre Planes de Defensa Integral, y el instructivo N° Ceofanb 001-16 de 2016 con la campaña "El Valiente Soldado Bolivariano", constituyen una secuencia de acciones orientadas a la imposición de un pensamiento único desde la infancia. Estas políticas no solo desvirtúan la pedagogía, sino que violan el derecho preferente de los padres a dirigir la formación de sus hijos, imponiendo una lógica de subordinación vertical que resulta ajena a la libertad de cátedra y a la autonomía universitaria.

Frente a esta embestida, la figura del docente ha adquirido una dimensión heroica al erigirse como un muro de contención democrática, resistiendo la sustitución de contenidos científicos por propaganda política y el uso de la educación como herramienta de control social. Esta resistencia se hace patente en la negativa de la comunidad educativa a aceptar la transferencia de cargas estatales hacia los ciudadanos, como ocurre con el mantenimiento autogestionado de planteles mediante las "Bricomiles" (Brigadas Comunitarias Militares para la Educación y la Salud), que intentan ocultar la desinversión pública y la opacidad presupuestaria. A pesar de los riesgos, la participación activa de padres, representantes y estudiantes ha configurado un frente común que demanda transparencia, reivindicación salarial y la valorización del gremio.

Finalmente, es necesario abordar el impacto agravado por los eventos sísmicos del 24 de junio de 2026. Este desastre afectó a decenas de instituciones educativas en Aragua, Carabobo, Distrito Capital, Falcón, La Guaira, Miranda y Yaracuy. La ausencia de una respuesta estatal oportuna es crítica, especialmente dado que varias escuelas están siendo utilizadas actualmente como campamentos temporales para damnificados. Es imperativo que se ejecute un desalojo respetuoso de estas instalaciones para garantizar el derecho a la educación de los estudiantes ante el inminente inicio del año escolar 2026-2027.

Resulta evidente que la reconstrucción del sistema educativo exige trascender el asistencialismo para abordar el rediseño profundo de la carrera docente bajo principios democráticos. El compromiso con esta causa es esencialmente una defensa de la dignidad humana y una apuesta por la recuperación del pluralismo pedagógico. Ante la necesidad de rescatar la escuela como un espacio de libertad, la superación de este túnel histórico requiere una consulta nacional amplia que configure respuestas educativas alineadas con los avances del siglo XXI. En conclusión, solo mediante la restitución de la autonomía y el reconocimiento del docente como actor central del desarrollo, será posible revertir el rezago actual y garantizar un futuro donde la educación deje de ser un coto de control político para convertirse nuevamente en un pilar fundamental del desarrollo humano, crítico y soberano.

Referencias

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (A/RES/70/1).

- Comando Estratégico Operacional de la FANB. (2016). *Instructivo N° Ceofanb 001-16: Campaña El Valiente Soldado Bolivariano*.
- HumVenezuela. (2026). *Informe sobre la situación de los derechos humanos y la emergencia humanitaria en Venezuela*.
- Universidad Católica Andrés Bello. (2023). *Resultados del Sistema de Evaluación de Conocimientos en Línea (Secel)*.

Sobre el autor: Nancy Hernández de Martín es Psicólogo Social por la UCV con más de 40 años de experiencia. Especialista en diagnóstico institucional y gerencia de proyectos sociales, ha dedicado su carrera a la defensa del derecho a la educación, la formación de líderes comunitarios en Derechos Humanos y la incidencia en políticas públicas orientadas a la población vulnerable del Subsistema de Educación Básica venezolano.



Desvalorización de la Profesión Docente en Venezuela: Un Análisis desde la Resistencia Pedagógica. Desafíos.

Ofelia Rivera

Resumen: El presente ensayo examina el proceso de desvalorización de la profesión docente en Venezuela durante la última década (2014-2026). A través de un análisis crítico, se abordan las políticas educativas estatales, la pulverización del salario debido a la hiperinflación, el deterioro de las condiciones de formación pedagógica y la respuesta del magisterio ante la emergencia humanitaria compleja. Se concluye con la necesidad de retornar a la pedagogía como eje central, rescatando la autonomía universitaria y la dignidad del educador como pilares para la reconstrucción nacional.

Palabras clave: Educación, profesión docente, crisis económica, Venezuela, pedagogía.

Abstract: This essay examines the devaluation process of the teaching profession in Venezuela over the last decade (2014-2026). Through a critical analysis, it addresses state educational policies, the pulverization of salaries due to hyperinflation, the deterioration of pedagogical training conditions, and the response of teachers to the complex humanitarian emergency. It concludes with the need to return to pedagogy as a central axis, rescuing university autonomy and the dignity of the educator as pillars for national reconstruction.

Keywords: Education, teaching profession, economic crisis, Venezuela, pedagogy.

Introducción: El Papel Transformador del Educador

La educación ha sido históricamente reconocida como el motor transformador de cualquier sociedad. En este proceso, los educadores son los protagonistas fundamentales, aunque su función ha sido objeto de constantes debates. Mientras algunas corrientes les asignan roles casi heroicos y otras

los reducen a meros transmisores de información, el verdadero papel del educador reside en la capacidad de alcanzar la profundidad del pensamiento y el sentimiento del estudiante, desde la infancia hasta la adultez. Sin embargo, en el contexto venezolano de los últimos diez años, este rol ha sufrido una erosión sistemática debido a políticas que han priorizado intereses ideológicos sobre el rigor profesional.

Políticas Educativas y la Retórica de la Dignificación (2014-2019)

A partir de 2014, se inició una fase en la gestión pública educativa marcada por la "Consulta Nacional por la Calidad Educativa". Este proceso proclamó la defensa del "Estado docente", el impulso de la territorialización de la educación a través de comunas y la profundización del ideario socialista bolivariano. Aunque los resultados oficiales derivaron en diez "banderas" de acción, incluyendo la supuesta dignificación de la carrera docente, la realidad económica contradijo el discurso.

La implementación de medidas económicas sin protección al salario generó un impacto devastador. En 2016, la firma de la I Convención Colectiva Única y Unitaria agrupó a todos los sectores laborales bajo una "horizontalidad de hecho" que igualaba funciones administrativas, de mantenimiento y pedagógicas. Esta medida no solo fue un mecanismo de control gubernamental para evitar que el sector docente negociara de forma autónoma, sino que también inició la desarticulación de la meritocracia académica. Para 2018, la hiperinflación y la reconversión monetaria aniquilaron definitivamente los beneficios de dichas convenciones.

El Despertar de la Conciencia Pedagógica y la Respuesta Gremial

La crisis económica forzó a los educadores a una toma de conciencia sobre su realidad. Como señalan Fuente Torre y De la Herrán Gascón (2021, 82), la conciencia pedagógica se concreta en el modo de entender la finalidad educativa, centrada en desarrollar la conciencia y cultivar cualidades humanas. En Venezuela, este "despertar" estuvo marcado por la pobreza y la enajenación humana en la que se vieron sumergidos los docentes.

Ante el deterioro, la conflictividad laboral aumentó sustancialmente. Según el Instituto de Altos Estudios Sindicales (INAESIN), entre 2016 y 2018 el sector educación concentró más del 20% de la conflictividad laboral global en el país. Organizaciones como la Coalición Sindical del Magisterio inicio un esfuerzo por avanzar en la articulación, y desde la Unidad Democrática del Sector Educativo (UDSE) logro que la Asamblea Nacional declarara la "Emergencia Humanitaria Compleja en Educación". Esta organización buscó desenmascarar el espejismo de la "dignificación" promovida por el gobierno.

La Desarticulación de la Formación Docente y el Rigor Científico

Uno de los golpes más contundentes a la profesión ha sido el ataque a las universidades pedagógicas y la eliminación de equipos de formación en las zonas educativas desde 2009. El Estado ha desconocido el artículo 104 de la Constitución, eliminando convenios con instituciones como la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) y sustituyendo programas académicos por el Programa Nacional de Formación Docente y la creación de la Universidad Pedagógica Experimental del Magisterio Samuel

Robinson, descrita como una entidad al servicio de políticas sesgadas del Ministerio de Educación.

La desaparición de organismos como el CENAMEC y FUNDABIT ha dejado un vacío en la investigación y formación continua. Este proceso ha llevado a una desvinculación del rigor científico, permitiendo que personas sin formación docente o estudiantes sin graduar asuman las aulas, especialmente ante la deserción masiva de profesionales titulados. Como denunció la Federación Venezolana de Maestros en 2024, la carrera ha dejado de ser atractiva para los bachilleres debido a la insuficiencia salarial.

Condiciones de Trabajo y el "Modo Supervivencia" (2024-2026)

La situación en el año 2026 refleja una agudización de la crisis. La pérdida del poder adquisitivo ha transformado la docencia en una actividad de subsistencia. Más del 50% de los maestros que permanecen en el país han recurrido a la economía informal, como la repostería o las ventas, para poder sobrevivir. El cuadro comparativo de salarios muestra que, mientras en 1999 un docente cubría la canasta básica, para 2026 el salario de un Docente VI (con postgrados y años de servicio) es de aproximadamente 450 bolívares, frente a una canasta básica que supera los 446.000 bolívares (756 USD). **(CENDAS-FVM, 2026)**

Esta "falsa horizontalidad" ha eliminado los incentivos para la investigación. Actualmente, se dan casos donde un docente con menos de tres años de servicio supervisa a uno con doctorado y mayor antigüedad, violando las normas legales y el escalafón académico. Además, la seguridad social ha retrocedido a niveles críticos. Centros de referencia como el Centro de Especialidades Médicas "Julio De Armas" carecen de especialistas

básicos como foniatras, esenciales para atender patologías de la voz, que es el instrumento fundamental de trabajo del docente.

Robustecer la Función del Estado docente

Hacer vigente el artículo 102 de la CRBV es urgente, para avanzar en la construcción de un Estado fortalecido en su educación y en la valoración social del educador. No es sólo retórica jurídica. Señalaba Prieto Figueroa (1977): Se sostiene que una escuela vale lo que valen sus maestros.) Esta importancia concedida al educador como agente de formación de la conciencia del ciudadano, del trabajador y del profesional, ha hecho que se cambie la noción un tanto peyorativa según la cual, “cualquiera puede ser maestro” (p.138). Esto a propósito de los derechos del magisterio en las constituciones de países de América Latina. Esa premisa del siglo XX está presente como política del gobierno actual. La migración y la desaparición del salario: hay tenido consecuencias nefastas para la carrera docente. Al respecto, la Federación Venezolana de Maestros ha venido denunciando “que el déficit de docentes alcanza a 60 % ... y el gobierno no hace ningún esfuerzo para hacer atractiva la carrera docente , y en lugar de incentivar la inscripción en escuelas de Educación y pedagógicos, creo universidades paralelas “.(Correo del Caroní, julio 2024).

Hay reportes donde algunas personas que ni siquiera son docentes, sino que son profesionales en otras áreas y algunos son promotores, están siendo incorporadas a las aulas. Bajo estas condiciones, hace tiempo que educación dejó de ser una carrera atractiva para los bachilleres. El sueldo es insuficiente. No hay la cantidad de profesionales para cubrir las vacantes, ya

que muchos desertaron para buscar un mejor estilo de vida y otros ya emigraron.

Inversión en educación una revelación de la valoración social

La inversión educación en los países es un indicador claro de la valoración que se le otorga desde el campo de las políticas públicas, y por supuesto una expresión de la estima a la profesión docente. En el caso venezolano la opacidad de las cifras al no publicarse Memoria y Cuenta desde 2015, nos colocan frente a una debilidad. En el 2025 se asignó al Ministerio del Poder Popular para la Educación un monto aproximado de 92.749 millones de bolívares (equivalentes a cerca de 1.919 millones de dólares al tipo de cambio oficial de finales de 2024). Esto representa cerca del 10,23% en relación al gasto total de 906.459 millones 117 mil 540 millones de bolívares (según ley de presupuesto aprobada por la Asamblea Nacional), quedando por debajo de la recomendación internacional de la UNESCO que se estima en : Gasto público en educación como porcentaje del gasto público total (entre el 15% y el 20% (parte del indicador global 1.a.2 de los ODS, que monitorea la meta para reducir la pobreza y avanzar en la ejecución de planes y programas educativo. Esto nos muestra que en el indicador máximo del 20% estaríamos en apenas 50%, sin considerar el impacto de la inflación. Este es un reto titánico que está relacionado con el modelo económico y con las medidas sociales para superar la pobreza económica e intelectual en el país. Implica además el reconocimiento del atraso en que nos encontramos en materia educativa.

Superar la exclusión escolar debería ser la meta 1 para avanzar en un nuevo sistema educativo que visualice el avance a las metas del milenio. Según

Calatrava (2022, p 51-52), la exclusión escolar estaría estimada 2.989.866 venezolanos. y 194.566 educadores necesarios para establecer un plan de inversión educativo nacional. Consideramos este elemento como estratégico en los desafíos que presentamos, porque desde la conciencia pedagógica el educador asume en su tarea esencial que debe luchar contra la exclusión escolar para superar la pobreza y reestimar el valor de su profesión.

Volver al maestro, al educador, desde la pedagogía sin descartar la tecnología

El futuro de la educación venezolana depende de recuperar el valor ontológico del maestro. No se trata de rechazar la tecnología, sino de subordinarla al acto pedagógico. No se trata de remplazar al docente por la tecnología, mucho menos sustituirlo por el uso mediatizado de “esclavos” de la educación. La estrategia principal es lograr un equilibrio donde la pedagogía guíe las herramientas, y no al revés y donde el educador vuelva la mirada a sí mismo. El desafío es una reconceptualización crítica. El verdadero motor de la transformación educativa no es el artefacto técnico, sino la relación humana, la mediación didáctica y el pensamiento crítico que solo un docente capacitado e intencionado puede articular. Este es un desafío no sólo para los educadores, sino para las universidades y el Estado. Se trata de acompasar el rigor científico y el avance tecnológico.

Para reconstruir el sistema, es imperativo:

Propuestas

1. Restaurar el valor del salario y la carrera docente, cumpliendo con el artículo 102 de la Constitución.

2. Devolver la autonomía y el carácter científico a la formación docente, fortaleciendo la articulación con las universidades.
3. Implementar políticas de protección social que aseguren al docente como profesional de la voz y ser humano.
4. Fomentar un pensamiento crítico que desmitifique las políticas vacías y promueva una educación para la libertad y la emancipación.
5. Luchar contra la exclusión escolar para revalorizar la profesión docente como valor social en el país

Apostar por al maestro, al educador, es apostar por el futuro del país; solo un docente capacitado y valorado puede formar ciudadanos libres capaces de transformar su realidad. En el caso venezolano tan necesario en la reconstrucción nacional en proyecto democrático y científico.

Referencias

- Beltrán Prieto Figueroa, L. (1936). **El Estado Docente**. Caracas, Venezuela.
- Beltrán Prieto Figueroa, L. (1977). **Psicología y pedagogía**. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Calatrava, C. (2025). Un boceto para la Reconstrucción. Aportes ara el rescate del sistema educativo venezolano. ABediciones. <https://abediciones.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/2025/06/Carlos-Fernando-Calatrava-Pinerua.pdf>
- Correo del Caroní, julio, 2024.” Federación Venezolana de Maestros asegura que déficit de docentes alcanza 60% <https://correodelcaroni.com/sociedad/educacion/federacion-venezolana-de-maestros-asegura-que-deficit-de-docentes-alcanza-60/>
- Federación Venezolana de Maestros / CENDAS. (2024). Reporte de Canasta Básica y Salario Docente. <https://www.instagram.com/p/DZsuZFypovw/>

- Fuente Torre, L., & De la Herrán Gascón, A. (2021). Yoga y formación del profesorado. *Revista Iberoamericana de Educación*, 85(2), 73-90. <https://doi.org/10.35362/rie8523936>.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2014). Resultados de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa. Caracas, Venezuela.
- Orellana, M., & Briceño, J. (2017). Factores de riesgo que influyen en la disfonía de los docentes. *Boletín Médico de Postgrado*, XXXIII (1), 37-44. Universidad Centro occidental Lisandro Alvarado.
- UNESCO. (2024, febrero). Datos sobre gastos en Educación. Desafíos y soluciones del futuro. Instituto de Estadística. Conferencia Sesión 1. https://uis.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2025/08/EDS-6-Expenditure_SP_Final-WEB.pdf



Psicoeducación

Urquía “Kia” Larralde



Resumen: En este trabajo propongo la *psicoeducación* como una rama de la psicología que busca inmunizar a los niños contra la insania mental, a través del desarrollo de sus fortalezas conductuales, cognitivas y emocionales, así como la de su interacción positiva con sus grupos de pertenencia. El basamento teórico de esta búsqueda está en la psicología cognitivo conductual y utiliza preferentemente como educadores a padres y maestros. Para el logro de esta

psicología preventiva en los niños, planteo usar *tres abordajes* principales, estos son: a) *el conductual*, basándome en el análisis conductual aplicado, b) *el socioemocional*, para fortalecer en los niños la empatía, la buena comunicación y el buen manejo de conflictos, entre otros y c) *el auto evaluativo*, tanto en lo que se refiere al juicio de sus habilidades (autoeficacia), como al enfrentamiento positivo de la adversidad (optimismo realista). Con el fin de ejemplificar como proceder, parto de varias preguntas e inicio una breve respuesta a las mismas.

Palabras claves: Educador, Empatía, Fortalezas conductuales, cognitivas y emocionales, Interacción social positiva, Psicoeducación, Psicología científica, Psicología cognitiva conductual.

Abstract: In this paper, I propose psychoeducation as a branch of psychology that seeks to immunize children against mental illness through the development of their behavioral, cognitive, and emotional strengths, as well as positive interaction with their groups of belonging. The theoretical foundation of this approach is cognitive behavioral psychology, and it preferably uses parents and teachers as educators. To achieve this preventive psychology for children, I propose three main approaches: (a) the behavioral approach, based on applied behavior analysis; (b) the socio-emotional approach, aimed at strengthening empathy, good communication, and effective conflict management, among other skills; and (c) the self-evaluative approach, both in terms of judgments about one's own abilities (self-efficacy) and positive coping with adversity (realistic optimism). In

order to illustrate how to proceed, I begin with several questions and offer brief answers to them.

Keywords: Behavioral, cognitive, and emotional strengths, Cognitive behavioral psychology, Educator, Empathy, Positive social interaction, Psychoeducation, Scientific psychology.

Presentación

Ante la invitación, que me hizo Luis Bravo, de colaborar en un libro concebido para responder a una serie de preguntas que pueden resumirse en la necesidad de *repensar la educación*, al menos así las tomo yo, y con gran gusto le contesté que si deseaba participar, entre otras cosas porque, casualmente, acabo de publicar un libro que constituye una propuesta para hacer psicología preventiva en las escuelas y hogares venezolanos (Larralde, 2026).

En este trabajo propongo la consideración de la psicoeducación como una rama de la psicología que busca inmunizar a los niños contra la insania mental, a través del desarrollo de sus fortalezas conductuales, cognitivas y emocionales, así como la de su interacción positiva con sus grupos de pertenencia. Tiene como base teórica la psicología cognitivo conductual y utiliza preferentemente como mediadores a padres y maestros.

Ante los serios problemas de bullying, depresión infantil, indisciplina por falta de límites o, al contrario, métodos correctivos violentos y toda una suerte de “diagnósticos” psicológicos, no sabemos cuan reales o falsamente inflados, resulta conveniente y necesario enseñar a padres y maestros (a quienes llamaré educadores) un importante cuerpo de conocimientos probados experimentalmente, que aportan guías claras y precisas para

enfrentar exitosamente los problemas planteados. Por otra parte, dichos educadores son los más apropiados, y difícilmente sustituibles, para inculcar en sus educandos las fortalezas necesarias.

Por razones de espacio no especificaré aquí las bases o premisas de esta psicoeducación, lo que se puede encontrar en Larralde (2026). Sólo destacaré, además de lo que ya he dicho, que *para el ejercicio de la psicoeducación no se requiere hacer diagnósticos clínicos individualizados*, por dos razones fundamentales: a) se trata, como hemos dicho, de una psicología preventiva y b) complicaría absurdamente la formación de los educadores. En caso de que las intervenciones psico educativas se muestren insuficientes ante un determinado niño, este deberá ser remitido a un psicólogo clínico o psiquiatra.

Cuando hablamos de *utilizar como mediadores a padres y maestros* estamos suponiendo que ambos, a la luz de los aportes de la psicología cognitiva conductual y, ante las dificultades actuales y las que se perfilan con el desarrollo de la IA y el uso desmedido de la electrónica, en la educación de los chicos, decidan ensayar conjuntamente nuevos métodos educativos. Si ambos educadores actúan de acuerdo podrán fortalecer mutuamente sus iniciativas, con enormes ventajas para los pequeños. Si, por el contrario, alguno de los dos no quiere o no puede actuar según lo acordado, los niños recibirán, por parte de quienes si están dispuestos a ejercer cabalmente su papel, las destrezas necesarias para sobreponerse a la adversidad, aunque las condiciones no sean las ideales.

Para el logro de esta psicología preventiva en los niños, planteo usar tres abordajes principales, estos son:

El conductual: definiendo y manteniendo, en nuestro rol de educadores, así como exigiendo en los chicos, reglas precisas de convivencia. Para ello nos basaremos en el *análisis conductual aplicado*, el cual nos aporta guías claras para administrar refuerzos y sanciones con eficacia y consistencia, a la vez que con moderación (Millenson, J. R., 1976).

El socio emocional: con su herramienta estrella: *la empatía* y el reflejo de sentimiento (Roger, Carl, 1978), para fortalecer la buena comunicación, el buen manejo de conflictos y la colaboración entre individuos, induciendo al niño a sentirse perteneciente, integrado, aceptado y querido, a la vez que con la disposición de aceptar, respetar y sentir empatía hacia los otros,

El auto evaluativo: llevándolos a fortalecer su auto confianza en dos sentidos: a) en sus propias habilidades, lo que Albert Bandura, (1987) denomina *autoeficacia*, que consiste en tener logros, superar retos, desarrollar vocación, perseverar y asumir los fracasos como parte del aprendizaje y b) disposición a enfrentar la vida con un *optimismo realista*, tal y como nos lo propone Martin Seligman (2011), reconociendo y sacando el debido provecho de los hechos positivos y enfrentando los adversos con ponderación, lo que los previene contra la desesperanza y la depresión.

Con el fin de dar algunos ejemplos en cuanto a cómo proceder, partiré de varias preguntas e intentaré aproximar un inicio de respuesta a las mismas:

¿Sabemos que cuando le prestamos atención a un niño, aún para regañarlo por su mala conducta, con frecuencia lo que logramos es reforzar dicha mala conducta?

En una ocasión tuve oportunidad de observar a una maestra quien, sin duda, estaba convencida de las ventajas de una educación amorosa la cual, sin dejar de ser necesaria, hay que saber administrarla oportuna y eficazmente.

Cada vez que ella intentaba exponer algo había uno o varios niños que se portaban mal. Ante esto ella se acercaba y los persuadía, muy amablemente, de portarse mejor. Una vez calmados trataba de retomar su explicación, pero inmediatamente otro u otros llamaban su atención con conductas disruptivas, a lo que ella, con toda paciencia y cariño, volvía a tranquilizarlos. Así pasaba todo su tiempo sin haber podido transmitir una sola idea.

Si está muy bien intencionada maestra conociera los principios de análisis conductual, se habría dado cuenta de que con su amorosa atención estaba reforzando los comportamientos disruptivos de sus alumnos a quienes, no solamente no les estaba aportando los conocimientos planificados, peor aún, los estaba disciplinando. A los chicos les refuerza mucho ser atendidos y ellos sabían muy bien lo que tenían que hacer para tener la atención de tan cariñosa y linda maestra.

¿Qué habría sido lo correcto? Simplemente NO prestar atención al mal comportamiento y, en caso de pleitos, sacarlos a un lugar sin distracciones por breves minutos. Al mismo tiempo, debería dedicar esa amorosa atención, sí, pero a las conductas de aplicación a las tareas escolares.

¿Sabemos que cuando se castiga a un niño con frecuencia, esos castigos, especialmente si son físicos, son cada vez menos efectivos y hay que irlos intensificando entrando en una espiral de violencia? ¿Aunado a eso, sabemos que muchas veces los padres, al eliminar rápidamente una muy desagradable conducta de su hijo y sentirse así poderosos, castigarlo puede resultarles reforzante haciéndose proclives a castigar en exceso?

A la pérdida progresiva del efecto del castigo se lo llama habituación y se refiere al hecho de que el chico, al acostumbrarse al maltrato, este es cada vez menos efectivo y se requiere una sanción cada vez mayor. En esos casos los padres pueden decir que “ese muchacho es muy rebelde” y seguramente creerán que el único culpable de tener que tomar medidas tan duras es el niño, sin saber, ni querer reconocer, que quienes iniciaron la escalada fueron ellos mismos. Agréguese a eso el hecho de que, al incrementar el maltrato por fin se controla a la criatura, lo que refuerza la tendencia duramente castigadora de los progenitores.

¿Qué sería lo correcto? Guiar a los niños sobre la base de un predominio de los reforzadores positivos, evitar el castigo físico y tener en cuenta que el castigo por sí solo no genera el desarrollo de buenas conductas, como comentaremos de seguidas.

¿Sabemos que el castigo por sí solo, NO sirve para que el niño desarrolle buenas conductas?

Toda conducta que se repite lo hace o porque es reforzante (gratificante) en sí misma o porque es útil para obtener un determinado refuerzo (beneficio). En caso de que esa conducta sea dañina para otras personas, o para la

sociedad en general, creo que estamos de acuerdo en que habría que castigarla para que no se siga repitiendo.

Un castigo, según el análisis conductual aplicado, es un estímulo que al seguir a una conducta disminuye o elimina la probabilidad de aparición futura de esa conducta. Es decir, el castigo sirve para debilitar conductas. Ocurre, sin embargo, que cuando el beneficio logrado con la mala conducta es muy funcional para la persona, no importa cuántas veces la castigemos, seguirá comportándose del modo que conoce y le ha sido útil para el logro de su propósito. Sobre todo cuando ese logro es altamente probable mientras el castigo es aleatorio.

¿Qué hay que hacer? Para eliminar una mala conducta no basta castigarla; es absolutamente necesario, al mismo tiempo, que la persona, el niño en nuestro caso, desarrolle una buena conducta alterna para obtener el beneficio deseado. De otro modo no habrá cambio: el castigo puede ser, en algunos casos, una condición necesaria, pero nunca es suficiente por sí solo.

¿Sabemos que la principal fuente de autoeficacia, o confianza en la propia capacidad, es observarse a uno mismo ejecutando bien una determinada conducta, y no tanto lo que otros nos digan?

La autoeficacia o expectativa de eficacia “se define como los juicios de cada individuo sobre sus capacidades, sobre la base de los cuales organizará y ejecutará sus actos de modo que le permitan alcanzar el rendimiento deseado” (Bandura, 1987, p. 416).

La autoeficacia tiene cuatro principales fuentes de información: a) ser alentado por padres o maestros, b) observar cómo se superan los pares, c) constatar que la tarea ya no causa estrés o miedo. Pero la más determinante es observarse a sí mismo ejecutando bien la tarea en cuestión.

Por consiguiente, si queremos que un chico con baja expectativa de eficacia, frente a una determinada tarea, aumente dicha expectativa, *lo que hay que hacer* es presentársela graduando muy poco a poco el nivel de dificultad de dicha tarea, de modo de darle la oportunidad de *experimentar éxito*. Esto hará que se auto juzgue competente e incremente así su perseverancia y gusto por esa actividad, en un estimulante círculo virtuoso.

¿Sabemos que la felicidad es algo que puede aprenderse, al tiempo que se previene la desesperanza y la depresión?

En sus estudios sobre la depresión, Seligman et.al. (www.megustaleerebooks.com) encontraron que esta es, en buena medida, el resultado de un estilo de pensamiento pesimista, que puede atrincherarse en nuestra mente con resultados desastrosos. Sin embargo, este es un rasgo que los psicólogos han descubierto como cambiar y, en relación con nuestro objetivo, que es la prevención psicológica en los niños, nos interesa destacar la pregunta que se hizo el propio Seligman: “¿puede la experiencia de dominio, o la adquisición del rasgo psicológico del optimismo, inmunizar a los chicos frente a la depresión y a la enfermedad mental en general?”

Para responder esta pregunta elaboró un programa de entrenamiento para niños dotándolos con técnicas cognitivas que los llevaran a un estilo de pensamiento a la vez optimista y realista.

Por razones de espacio me limitaré a resumir los principales resultados del experimento llevado a cabo en Pennsylvania: antes de iniciarse el programa el 24% de los chicos, tanto del grupo experimental como del control, manifestaron síntomas de depresión de moderados a graves. Al finalizar dicho programa el primer grupo (el experimental) descendió a un 13%, mientras el segundo se mantuvo (Seligman et. al. (www.megustaleerebooks.com)).

Además, y esto es lo más importante: dos años después de finalizado el tratamiento, con el único contacto de evaluaciones semestrales, en el grupo experimental se había reducido el número de niños con síntomas fuertes de depresión en un 100%. Es decir, contrariamente a lo que suele ocurrir, el efecto preventivo del programa aumentó con el tiempo.

¿Sabemos que el bullying puede prevenirse y que se lo debe abordar grupalmente?

En países como Canadá, Noruega, Finlandia, Gran Bretaña, Australia y Nueva Zelanda predomina la idea de que una escuela responsable ha de hacer todo lo que esté en su poder para no convertirse en el escenario de una lucha de poder entre los alumnos. Es estos países **no** se espera a que aparezca el bullying, se actúa desde el primer día, convocando a los padres, maestros, personal directivo y profesional de la escuela y a los propios alumnos a un trabajo en equipo con el fin de evitarlo, haciendo uso de un plan detallado (Rincón, M. G., 2012).

Pero, si aun así se presentan casos de acoso, hay dos procedimientos señalados por Rincón, M. G. (2012), que quiero destacar:

El finlandés, mediante el cual se instruye a los testigos a que simplemente dejen de prestar atención a una situación de acoso. Sin testigos, acosar deja de tener gracia. A través de este sencillo método se logró eliminar el acoso en cerca del 80% de las escuelas y se redujo en el otro 20%.

El propuesto por Anatol Pikas, un psicólogo sueco quien, en lugar de inculpar a los acosadores los invita a buscar soluciones para resolver el problema. Además, entre otras cosas, los lleva a ejercicios de empatía con el acosado, que suelen ser muy eficaces. Hay varias etapas que relato en el libro citado, pero quiero enfatizar el contraste brutal entre imputar y condenar, como vemos que es una óptica frecuente en nuestro país y, en cambio, utilizar la psicología para *educar y resolver eficaz y humanamente el problema*.

En conclusión:

La situación de la educación en nuestro país presenta una serie de problemas que requieren respuestas urgentes. El desarrollo de la psicología científica puede dar respuestas eficaces a algunos de ellos. Me pareció pertinente, entonces, hacer una selección de las teorías, investigaciones y experiencias que, por tratarse de un cuerpo de conocimientos relativamente sencillos aplicables a todos los niños, sin que se requiera diagnósticos psicológicos individualizados previos, pueden ser enseñados a padres y maestros para que ellos, en su día a día, fortalezcan conductual, cognitiva, emocional y socialmente a las criaturas bajo su cuidado.

A través de estos procedimientos se puede lograr que los chicos:

Incrementen su integración a las tareas del aula, disminuyendo sus conductas disruptivas,

Desarrollen mejores hábitos de estudio, así como otros buenos hábitos,
Aumenten su sentido de autoeficacia, perseverancia, habilidades y vocación,
Sean Inmunizados contra la desesperanza y la depresión, a través del
desarrollo de un pensamiento a la vez optimista y realista,
Fortalezcan su buena comunicación, manejo de conflictos y colaboración
entre individuos induciéndolos a sentirse pertenecientes, integrados,
queridos y dispuestos a aceptar, respetar y sentir empatía hacia los
otros.

Disminuyan sustancialmente la posibilidad de acosar a sus compañeros y
aumenten su disposición a denunciar a tiempo la posibilidad de
bullying. En caso de que aun así haya casos, tener protocolos claros
para abordarlos eficazmente.

En definitiva, se trata de orientar a los niños para que se sepan competentes,
responsables, dignos, queridos e integrados, es decir, con las
suficientes virtudes, fortalezas, bienestar y bondad personales, como
para que al llegar a adultos sepan tomar decisiones que forjen la paz.

Referencias

- Bandura, Albert (1987): *Pensamiento y Acción. Fundamentos sociales*. Editorial Martínez Roca, Barcelona, España.
- Larralde, Urquía (2026): *La paz se forja en el patio de recreo*, Colección Letraviva, Caracas, Venezuela
- Millenson, J. R. (1976): *Principios de análisis conductual*, Trillas, México.
- Rincón, M. G. (2012): *Bullying, Acoso escolar*, Trillas, México.
- Roger, Carl (1978): *Orientación psicológica y psicoterapia*, editorial Narcea, Madrid.
- Seligman, M., Reivich, K., Jaycox, I. y Gillham, J., *Niños optimistas*, www.megustaleerebooks.com
- Seligman, Martin (2011): *La auténtica felicidad*, Zeta, Barcelona. España.

Urquía Larralde es profesora jubilada de la Escuela de Educación, de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Es Licenciada en Psicología por

la UCV. Especialista en Modificación de Conducta por la Universidad Simón Bolívar (USB) y Magister en Psicología (USB).



Cinco colecciones de textos elaboradas en la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana disponibles en la Sala de Lectura José María Vargas por esta dirección:

<https://app.box.com/s/zkfnq0naobw0i8co2rs8qj2b0dd3wze9>

que pueden ser de mucha utilidad para la concertación entre distintos sobre el modo en que se ha instalado, desarrollado y colapsado el Sistema Educativo Escolar a la vez de vislumbrar las posibilidades a la mano para avanzar con perspectiva sobre lo que hay que hacer:

1 BASE DE DATOS DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN MEMORIA EDUCATIVA VENEZOLANA. Luis Bravo Jáuregui y Ramón Uzcátegui Pacheco. Una importante colección de registros útiles para cimentar la caracterización del devenir fundamental de la Educación Nacional, en 36 volúmenes, que van del Siglo XVI a diciembre 2022.

2 CRONOLOGÍA HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN VENEZOLANA. Ramón Uzcátegui Pacheco. Noticias fundamentales del desarrollo institucional de la Educación en Venezuela Siglo XV a diciembre 2022. Se renueva todos los años.

3 CRÓNICA HISTÓRICA DEL ACONTECER EDUCATIVO EN VENEZUELA A PARTIR DE 1999. Profesor Doctor Luis Bravo Jáuregui. 19 volúmenes ordenados en los siguientes periodos: 1999-2022 la Democracia Chavista. 2003-2007 Revolución misional. 2008-2012 Socialismo chavista. 2013-2015 Revolución dentro de la revolución, golpe de timón. 2016-2022 Autoritarismo de perfil (neo) liberal, golpe al golpe de timón.

4 EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN VENEZUELA 1999-2019. Desde la Base de datos de la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana una relación comentada de los registros disponibles dedicados a la Educación Superior 14 volúmenes.

5 CULTURA PEDAGÓGICA VENEZOLANA, en 11 volúmenes donde se aprecia la manera como se resuelven los grandes problemas pedagógicos desde 1999, asociados a la institucionalidad instalada.

6 INFORMES DE SEGUIMIENTO CUANTITATIVO DEL ESTADO DE LA EDUCACIÓN EN VENEZUELA, datos cuantitativos que aproximan a los grandes rasgos de la Educación por año fiscal.

7 CONSTRUYENDO LA ALTERNATIVA EDUCATIVA DESDE LA ACADEMIA COMPROMETIDA CON EL FUTURO DEL PAÍS. 25 archivos que registran la discusión pública respecto SISTEMA EDUCATIVO ESCOLAR VENEZOLANO alrededor del Plan País y la creación de planes de gobierno educativo alternativos en ocasión de las contiendas electorales en marcha.

Más información por memoria.educativa@gmail.com



De la catástrofe educativa hacia la prosperidad: la emancipación docente como prioridad

Raquel Josefina Figueroa Pulido
Movimiento de Educadores Simón

Rodríguez

Resumen: La educación venezolana se encuentra en una encrucijada histórica: continuar por el camino del desastre en el que se halla o transformar este estado de cosas reconociendo que el docente es un pilar fundamental para recuperar el valor pedagógico y reconstruir una educación científica, democrática, orientada al progreso. Sin embargo, el educador no puede asumir semejante desafío desde la precariedad y las condiciones inhumanas en las que vive y ejerce su función. Hoy en día, los docentes enfrentan condiciones laborales extremas, la pulverización del salario y una marcada desvalorización social e institucional que los ha relegado junto a la escuela misma a ser instrumentos de control social e intervención partidista sobre el hecho educativo. Exigir la transformación del sistema educativo sin dignificar de manera prioritaria al maestro es una contradicción insalvable. Es imperativo devolver al aula el pensamiento crítico y superar el sesgo ideológico, formando a los docentes a la luz de los avances científicos, tecnológicos y pedagógicos como base de una ciudadanía libre y comprometida con el desarrollo del país. Sin un cuerpo docente respaldado, capacitado y respetado, cualquier plan educativo será apenas un discurso vacío. La reconstrucción de Venezuela pasa, de manera ineludible por las aulas de clase y por la restauración del valor del maestro en la sociedad. La verdadera prosperidad social, económica y cultural de Venezuela no se alcanzará mediante reformas tecnocráticas superficiales, sino a través de la emancipación docente: un proceso de devolución de sus derechos humanos, de la autonomía pedagógica, el valor profesional y el liderazgo de cambio a quienes ejecutan el acto educativo en el aula.

Palabras claves: catástrofe educativa, emancipación docente, educación científica y democrática

Summary: Venezuelan education is at a historical crossroads: to continue down the path of disaster it is on or to transform this state of affairs by recognizing that the teacher is a fundamental pillar for recovering pedagogical value and rebuilding a scientific, democratic, progress-oriented education. However, the educator cannot take on such a challenge from the precarious and inhumane conditions in which they live and perform their duties. Nowadays, teachers face extreme working conditions, the fragmentation of their salaries, and a marked social and institutional devaluation that has relegated them, along with the school itself, to being instruments of social control and partisan intervention in the educational process. Demanding the transformation of the educational system without prioritizing the dignity of the teacher is an insurmountable contradiction. It is imperative to restore critical thinking to the classroom and overcome ideological bias, training teachers in light of scientific, technological, and pedagogical advances as the foundation of a free and committed citizenry for the country's development. Without a supported, trained, and respected teaching body, any educational plan will be nothing but an empty discourse. The reconstruction of Venezuela inevitably goes thru the classrooms and the restoration of the value of the teacher in society. The true social, economic, and cultural prosperity of Venezuela will not be achieved thru superficial technocratic reforms, but thru the emancipation of teachers: a process of restoring their human rights, pedagogical autonomy, professional value, and leadership in change to those who carry out the educational act in the classroom.

Keywords: educational catastrophe, teacher emancipation, scientific and democratic education

Introducción

La educación se ha convertido en uno de los sectores donde más se expresa el deterioro de la vida y donde se ve con mayor claridad la pobreza en que se encuentran las familias venezolanas. La crisis se ha convertido en la mayor catástrofe humanitaria jamás vista en nuestra historia contemporánea de Venezuela, de América Latina y el Caribe. La crisis histórica de mayor gravedad no solo ha desmantelado la economía, la institucionalidad del país, sino que ha lesionado el tejido sociocultural

mediante la cual se reproduce la ciudadanía, de allí que la profundidad actual del colapso institucional ha configurado lo que hemos caracterizado como una auténtica catástrofe educativa. En ese orden, la profesión docente viene sufriendo la mayor devastación, no solo en la destrucción de la condición de vida, sino en la pérdida progresiva de su papel pedagógico. El deterioro del sistema de enseñanza refleja una involución sistemática no solo de los derechos laborales, sino de las conquistas profesionales, académicas y sociales del magisterio, es decir, se está ante un retroceso de más de 35 años de derechos conquistados en las luchas del magisterio.

Ante un eventual o incipiente proceso de transición política, económica y social, surge el desafío imperativo de trazar unas líneas programáticas claras de la catástrofe hacia la prosperidad. Sin embargo, los planes de desarrollo suelen incurrir en la tentación tecnocrática de tratar a la educación como una variable secundaria frente a la estabilización macroeconómica. Por lo tanto, ninguna transformación nacional será viable ni duradera sin situar la emancipación de la profesión docente como el pilar estratégico de la reconstrucción. La emancipación aquí empleada trasciende la simple reivindicación salarial: implica liberar al educador de la alienación económica producto de la precarización, del sometimiento político partidista e ideológico que dio al detrimento de la educación científica y democrática. La emancipación de la educación y la profesión docente debe pasar al primer lugar de la agenda nacional.

La instrumentación de la superestructura como factor clave en la catástrofe educativa

En Venezuela la educación atraviesa una crisis que va más allá del colapso material de las escuelas o la migración masiva de docentes. El sistema educativo ha sido instrumentalizado como herramienta de control político, desplazando su función científica, crítica y su legitimidad social. Para entrar en el análisis de la naturaleza política e ideológica de la educación se recurre a una afirmación de Marx (1894/1973) “La manera como se presentan las cosas no es la manera como son; y si las cosas fueran como se presentan la ciencia entera sobraría” (p. 23). Concebir un estudio con severidad y agudeza científico es lo que dará al traste con la naturaleza de la educación llamada bolivariana y su instrumentación política.

Abordar el asunto educativo es determinar en primer lugar que la sociedad venezolana impera las relaciones capitalistas de producción en directa articulación con el sistema capitalista mundial, donde se juega un papel preciso en la división internacional del trabajo. En ese sentido, ubicamos que son las relaciones sociales las que van a determinar en última instancia la naturaleza de los cambios jurídicos que se han estado implementando en Venezuela en estos últimos tiempos. De tal manera que la orientación esencial del hecho educativo, en el marco de las relaciones capitalistas de producción, es reproducir la fuerza de trabajo, mantener y afianzar el orden establecido que legitimen las relaciones de producción.

La educación no puede entenderse al margen del proyecto político, por eso su diseño curricular, sus símbolos, sus rituales escolares y su discurso histórico responden a una lógica de construcción de hegemonía.

La estética en las categorías presentadas en el nuevo ordenamiento jurídico y difundidas en la práctica política podemos catalogarlas de farsa, es decir, algo que no existió, o sea “el socialismo” o la búsqueda de él. Ante esto analizamos la concepción filosófica de “los saberes” como elemento esencial de la pedagogía curricular; pues, basados en este concepto, niegan el criterio de verdad, de ciencia y del propio desarrollo dialéctico. Es decir, la naturaleza curricular no reivindica la dialéctica como elemento fundamental en la comprensión de la sociedad, (en este caso para la supuesta construcción del socialismo o para la cimentación de la conciencia en el conocimiento científico), por el contrario apelan a las corrientes metafísicas, en el cual sus raíces filosóficas se encuentran en el irracionalismo, corriente que supone una lógica en el comportamiento político que va más allá de las voluntades y de la cultura de quienes lo asumen. De allí que la educación comienza accionando un proyecto personal basado en idearios, que luego se convierte en una idea mesiánica, mitológica, que expresa la deformación de la historia, pero sobre todo la deformación del análisis del desarrollo social y político. Pruebas se encuentran en los primeros textos escolares de Historia de Venezuela del año 2001, en la Ley Orgánica de Educación (2009), en los últimos textos de la Colección Bicentenario y la Constitución ilustrada, pero además en la formación de los nuevos docentes de las Aldeas Universitarias. Reducir los hechos históricos a la acción de unas ideas y una personalidad, por más relevante que ésta sea, tergiversa el estudio histórico, edificando una sociedad sobre un camino desacertado.

El doctor Caballero (2006) hablaba de “la conciencia de la vida de los hombres en colectivo, no del hombre glorioso. De allí que estamos ante el culto popular de Simón Bolívar sobre la visión de un nacionalismo

fundamentalista” (p. 85). En ese mismo orden, Carreras (2013) enuncia que varias veces hemos hablado de los recursos de la anticiencia en el campo de la historia. Nos hemos referido también a la suerte de segunda religión creada y conservada por la historia oficial, expresada preferiblemente en el culto a los héroes. Así mismo hemos puesto de relieve el peso de la conciencia histórica de nuestro pueblo en la cultura nacional, y hemos subrayado cómo esa hipertrofiada capacidad de vibrar bajo el estímulo de la evocación histórica le ha hecho bueno hasta para manejos de indudable intención antipopular. Mi preocupación es por las temibles consecuencias de la utilización del culto heroico para manipular las aspiraciones políticas de la sociedad; y el haber comprendido que para tal fin había sido instaurado el culto a Bolívar como política de Estado, y no sólo del gobierno, mediante su transformación de un culto del pueblo en un culto para el pueblo.

Hoy ya reflejado con claridad la imagen de Hugo Chávez Frías. Precisamente, la famosa Resolución 058 (2012) formó parte de esta estrategia que comenzó a construir desde la escuela una estructura organizativa para el control social y la intervención política partidista sobre el hecho educativo.

Se puede explicar, que reducir la comprensión de la crisis educativa venezolana solo al déficit presupuestario, resulta insuficiente para explicar la magnitud de la tragedia. La catástrofe educativa en Venezuela no es un accidente operativo, ni una consecuencia de la crisis económica; es, en su esencia, el resultado deliberado del manejo y la instrumentalización sistemática de los cambios superestructurales. Para que no quede dudas sobre este análisis, ilustremos este panorama también con la Resolución 1.011 (2000), con el cambio del Estado Docente a Estado Societario, pero al

mismo tiempo, con las prácticas de flexibilización laboral y desregulación de las relaciones laborales en la profesión docente.

El impacto en la profesión docente

La instrumentalización superestructural ha impactado de forma devastadora la dignidad y la autonomía del docente venezolano. A la par de la pulverización del salario y de las convenciones colectivas que arrojó a los educadores a la pobreza extrema e impulsó una migración y deserción masiva de profesionales, el Estado implementó mecanismos de control político y burocrático dentro de los planteles. Programas de formación exprés de sustitución docente, la imposición de estructuras comunales o partidistas en la supervisión de las aulas y la persecución a la protesta gremial redujeron al maestro de la condición de profesional a la de un ejecutor vigilado. Este sometimiento institucional desarticuló al magisterio como reserva moral e intelectual del país, clausurando la libertad de cátedra y sofocando la vocación de quienes históricamente lideraron el desarrollo comunitario.

Las escuelas están controladas por movimientos que son estructuras sociales del partido de gobierno (PSUV), llamadas Unidades de Batalla Bolívar-Chávez (UBCH) y por Comunas. Estas estructuras ejercen una supervisión y vigilancia a los docentes. La estructura académica y gerencial de las escuelas ya no están en manos de profesionales de la docencia, por lo que es eliminado, de facto el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente y los Concursos de Méritos y Oposición para las jerarquías profesionales y pedagógicas. El gobierno maneja a discreción una flexibilidad jurídica para colocar activistas y/o simpatizantes del partido de

gobierno. Ya desde el 2007 se venía eliminando los profesionales de la docencia en el área de la Supervisión, sustituyendo a estos profesionales por Comisionados Pedagógicos que se encargan de la vigilancia y control político, del cumplimiento en las escuelas de las orientaciones que emanan del Ministerio de Educación. El gobierno venezolano ha estado implementando algunas políticas que no benefician a la carrera docente y por ende a la calidad educativa, por el contrario, han agudizado la crisis, nos referimos a que se ha sustituido estos profesionales por personas sin ninguna formación pedagógica, hasta se ha aplicado una política donde los jóvenes puedan atender las aulas de clases, esto lo han llamado “Chamba Juvenil”.

Edificar la educación. El camino hacia la emancipación docente

Debemos responder en el terreno teórico para así diseñar líneas estratégicas políticas que vayan directamente atender el aspecto de fondo, en tal sentido, urge que en Venezuela la educación debe construirse sobre la concepción científica y democrática. Frente a políticas curriculares que apelan al irracionalismo y al culto mesiánico, como el promovido por la educación bolivariano, es necesario reivindicar el método histórico-dialéctico como vía para entender las contradicciones sociales y construir alternativas desde el conocimiento. Una educación científica no solo transmite conocimientos, sino que forma sujetos capaces de comprender, analizar, cuestionar y transformar su entorno. En contextos como el venezolano, donde la educación está en crisis, esta perspectiva es vital para construir una escuela crítica, emancipadora, al servicio de la transformación social. En segundo lugar, una educación democrática no puede coexistir con el despotismo ni con la censura ideológica. El Estado Docente, tal como se

ha reformulado en clave neoliberal, diluye su responsabilidad y transfiere funciones a estructuras cogestionarias que responden al poder central.

La democracia exige autonomía pedagógica, libertad de pensamiento y condiciones dignas para el ejercicio docente. Una sociedad libre requiere ciudadanos que no solo voten, sino que participen activamente, debatan con respeto y ejerzan sus derechos y responsabilidades.

No será posible transformar la escuela si se mantiene intacta la superestructura del conocimiento que se ha impuesto, en ese sentido, el currículo debe convertirse en un instrumento para el salto de conciencia ciudadana, la prosperidad del país debe iniciarse y profundizarse desde la educación, desde la restitución del estatus intelectual del educador, el papel que le corresponde jugar en este momento histórico como el edificador de una pedagogía orientada a la transformación social.

La recuperación del valor del salario y el rescate del valor pedagógico constituyen dos dimensiones dialécticamente inseparables para la edificación de la educación venezolana. La prolongada precarización material ha reducido la labor educadora a una condición de mera subsistencia, arrebatándole al maestro el tiempo, la tranquilidad y los recursos necesarios para la creación intelectual; por ello, garantizar un salario ajustado a los artículos 91 y 104 de la Constitución (1999) no es una concesión corporativa, sino la condición de posibilidad material para superar la alienación del trabajo docente. Sin embargo, la dignidad económica resulta insuficiente si no viene acompañada de la restitución del valor pedagógico, el cual exige rescatar al educador de su rol como simple ejecutor de directrices burocráticas para devolverle su lugar como intelectual crítico y

sujeto político de la reconstrucción de la educación y por ende de la democracia. Solo mediante la confluencia entre la justicia material y la libertad de cátedra será posible revalorizar el ejercicio magisterial, transformando el aula en un espacio vivo de reconstrucción social. El peso estratégico de la labor docente es fundamental para los cambios que se avecinan.

La educación debería estar orientada hacia la transformación de la sociedad y la creación de una sociedad más justa y humana, el educador es pieza fundamental.

Referencias

- Caballero, M. (2006). Por qué no soy bolivariano: Una reflexión antipatriótica. Editorial Alfa.
- Carrera, G. (2013). El culto a Bolívar. Editorial Alfa.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial 36860. Diciembre, 1999.
- Decreto N° 1.011. Gaceta Oficial 5.496 (extraordinaria). Octubre, 2000
- Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial n° 5.929 (extraordinaria). Agosto, 2009.
- Marx, K. (1973). El capital: Crítica de la economía política (Vol. 3, Vol. 2 de la ed. en español; P. Scaron, Trad.). Siglo XXI Editores. (Obra original publicada en 1894).
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Resolución n° 58. Gaceta Oficial n° 38.315. Noviembre, 2005.



El acompañamiento pedagógico como mediación ante el uso de la inteligencia artificial en la formación pedagógica

María Gorety Rodríguez Vieira

Resumen: El presente ensayo analiza el uso y abuso de la Inteligencia Artificial (IA) por parte de los estudiantes en las

asignaturas de Administración Escolar y Prácticas de Administración, adscritas a la Cátedra de Organización y Dirección Institucional del Departamento de Administración Educativa de la Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela. A partir de una trayectoria académica en los Estudios Universitarios Supervisados (EUS-UCV) en las sedes de Caracas, Barcelona y Barquisimeto, se examinan evidencias extraídas de reportes de diagnóstico institucional, minutas de supervisión y diarios de campo generados durante las fases de inserción y acompañamiento pedagógico comunitario. Se argumenta que el uso indiscriminado de la IA en la redacción de los informes finales de estas asignaturas constituye una ruptura epistemológica que amenaza la integridad académica, demandando un acompañamiento pedagógico que, operando como mediador ético, proteja la autonomía intelectual del estudiantado, la autenticidad en la escritura y la autonomía profesional.

Palabras clave: Inteligencia Artificial, Acompañamiento pedagógico, Autonomía intelectual.

Abstract: This essay analyzes the use and abuse of Artificial Intelligence (AI) by students in the School Administration and Administration Practices courses, which are part of the Chair of Institutional Organization and Management at the Department of Educational Administration of the School of Education at the Central University of Venezuela. Based on academic experience in the Supervised University Studies program (EUS-UCV) at the Caracas, Barcelona, and Barquisimeto campuses, evidence is examined from institutional diagnostic reports, supervision minutes, and field journals

generated during the phases of community insertion and pedagogical accompaniment. It is argued that the indiscriminate use of AI in drafting the final reports for these courses constitutes an epistemological rupture that threatens academic integrity, demanding a pedagogical accompaniment that, acting as an ethical mediator, protects students' intellectual autonomy, the authenticity of their writing, and professional autonomy.

Keywords: Artificial Intelligence, Pedagogical accompaniment, Intellectual autonomy.

Introducción

La irrupción de la inteligencia artificial ha alterado profundamente la dinámica de enseñanza y aprendizaje en el pregrado de la Escuela de Educación, de la Facultad de Humanidades y Educación-UCV, marcando un punto de inflexión en la forma en que se concibe la producción del conocimiento. La experiencia en los Estudios Universitarios Supervisados (EUS-UCV) en Caracas, Barcelona y Barquisimeto permite constatar de primera mano cómo la incursión tecnológica plantea dilemas éticos que requieren un abordaje crítico e impostergable. Tal como señalan las investigaciones recientes sobre la educación superior en tiempos de incertidumbre, es imperativo formar al estudiantado para "adelantar el futuro" sin sucumbir a la despersonalización tecnológica (Uzcátegui y Ríos, 2024; Rodríguez, et al., 2024).

En esta perspectiva, sostiene Graffe (2002), que la gestión educativa es un proceso dinámico para la transformación de la institución escolar, cuyo fin último debe ser la prestación de un servicio de excelencia; sin embargo, esta excelencia se desvirtúa cuando la inmediatez algorítmica reemplaza el pensamiento crítico del Licenciado en Educativo en formación. Aunque resulta innegable que la tecnología representa un recurso de altísimo valor para la gestión de datos y la optimización del conocimiento (Aparicio, 2023),

su inserción en el ámbito académico no es neutra. En las asignaturas adscritas a la Cátedra de Organización y Dirección Institucional se enfrenta hoy una realidad sumamente preocupante, el abuso sistemático de la IA en tareas de investigación. Esta práctica neutraliza el esfuerzo cognitivo, atrofia la capacidad de discernimiento del estudiante y convierte la elaboración del informe final, que históricamente ha sido un espacio para la reflexión crítica, en un mero ejercicio de automatización y ensamblaje de textos prefabricados.

El problema trasciende la simple adopción de una herramienta digital; se trata de una crisis de sentido en la formación profesional. Cuando la inmediatez algorítmica reemplaza el tiempo de maduración intelectual que requiere el análisis de una realidad escolar compleja, se corre el riesgo de egresar estudiantes desconectados de su realidad contextual, incapaces de generar soluciones auténticas para las instituciones que en el futuro deberán dirigir o interactuar. En este sentido, el presente ensayo tiene como objetivo examinar el papel insustituible del acompañamiento pedagógico como una mediación ética indispensable frente al uso de la inteligencia artificial, proponiendo estrategias metodológicas que restituyan la autonomía intelectual del estudiantado y defiendan la integridad académica en los Estudios Universitarios Supervisados.

1. La mediación pedagógica frente a la automatización académica

El proceso evaluativo en las asignaturas de Administración Escolar y Prácticas Administrativas se fundamenta, desde la naturaleza de su plan de estudios, en la construcción situada del conocimiento. No se trata de entregas teóricas abstractas o revisiones documentales aisladas, sino de la

sistematización de la experiencia vivida empíricamente en las fases de inserción, observación y acompañamiento pedagógico comunitario.

En este trayecto formativo, es preciso distinguir la naturaleza de ambas asignaturas, mientras en Administración Escolar el estudiante asimila conceptualmente los fundamentos de la administración general y la administración educativa, las teorías administrativas y los elementos y procesos administrativos partiendo del enfoque de la Cátedra, abordando el elemento organización y sus procesos de estructuración, sistematización e instalación, así como el elemento dirección con sus procesos de planificación, toma de decisiones, comunicación, supervisión, dotación de personal, financiamiento, coordinación y evaluación, mediante el estudio de casos y situaciones hipotéticas; en las Prácticas de Administración el desafío metodológico exige trasladar dichos constructos teóricos a la realidad empírica de una institución escolar.

Para lograr esta constatación en el terreno institucional y evitar que el informe final se reduzca a una descripción abstracta o automatizada, el estudiante debe constatar, analizar y auditar cómo se manifiestan, se articulan o se omiten cada uno de estos elementos y procesos administrativos en la dinámica cotidiana de la institución escolar donde desarrolla sus prácticas, para luego verter toda esa vivencia experiencial en el informe final, con una visión crítica y reflexiva que permita proponer soluciones efectivas a las falencias encontradas.

En atención a lo planteado, el estudiante debe indagar y responder críticamente a las siguientes interrogantes orientadoras ¿Cómo se materializan formal e informalmente los procesos de estructuración,

sistematización e instalación dentro de la dinámica cotidiana del plantel?, ¿De qué manera se diseñan, ejecutan y evalúan los planes operativos institucionales en respuesta a las necesidades reales de la comunidad escolar?, ¿Quiénes participan en la toma de decisiones y qué nivel de horizontalidad o centralización caracteriza a la gestión del plantel?, ¿Cuáles son los canales de comunicación que operan entre la dirección, el cuerpo docente, los estudiantes y las familias? ¿Cómo se concibe la función supervisora, cumple un rol fiscalizador o se orienta hacia el acompañamiento pedagógico y la mejora continua?, ¿De qué forma se percibe el clima laboral y el talento humano en la institución?, ¿Cómo se administran, optimizan y rinden cuentas los recursos financieros o materiales en un contexto de limitaciones presupuestarias?, ¿Cómo se articulan los esfuerzos de las distintas coordinaciones y departamentos para evitar la fragmentación institucional?, ¿Qué mecanismos de control y seguimiento se emplean para medir el impacto de la gestión administrativa en la calidad del servicio educativo ofrecido?, entre otras interrogantes.

Todo este despliegue investigativo evidencia, que la formación del Licenciado en Educación requiere inexcusablemente de este contacto directo con la realidad donde se va a desempeñar como profesional (Graffe, 2002) un espacio vivencial que ningún algoritmo ni respuesta generada por inteligencia artificial puede replicar.

No obstante, mediante la revisión sistemática de reportes de diagnóstico institucional, minutas de supervisión y diarios de campo, se ha apreciado una tendencia creciente y alarmante, la sustitución del análisis crítico de campo por la generación automatizada de textos descriptivos. Cuando el estudiante, en lugar de contrastar los conceptos teóricos con la observación empírica de

la dinámica escolar, sustituye el esfuerzo analítico delegando en la inteligencia artificial la redacción mecánica de sus hallazgos, se fractura irremediablemente el vínculo entre la teoría administrativa y la praxis institucional. Esta ruptura ocurre porque la inteligencia artificial carece de anclaje empírico, sencillamente no visita la escuela, no interactúa con los actores educativos ni percibe las tensiones latentes de una comunidad escolar; por lo tanto, cualquier diagnóstico generado algorítmicamente es, por definición, una ficción académica. Esta mediación tecnológica no supervisada contamina la recolección de datos primarios y desvirtúa la esencia de la investigación.

Tal como advierte la literatura especializada en estándares de evaluación, este uso indiscriminado erosiona las bases de la integridad académica (Rodríguez, et al., 2024, Cárdenas, 2023). Al suprimir la reflexión y la interacción vivencial en el informe final, el estudiante universitario deja de ser un investigador para convertirse en un operador pasivo de comandos informáticos (*prompts*). El resultado es un documento formalmente correcto en su gramática, pero epistémicamente vacío, defendido por un estudiante que difícilmente pueda sostener, argumentar o problematizar los planteamientos que, en teoría, han sido contruidos por sí mismo.

2. El acompañamiento pedagógico como paradigma mediador y de auditoría ética

Frente a esta automatización alienante, el acompañamiento pedagógico en el seno del EUS-UCV se ha visto forzado a evolucionar hacia un paradigma de mediación ética. Este acompañamiento trasciende la mera corrección de estilo o la gestión administrativa de calificaciones; se erige hoy como una

"auditoría dialógica" permanente que fiscaliza la autonomía intelectual del estudiantado a lo largo de todo el semestre.

En el marco de la formación del estudiantado, el docente debe asumir el rol de un mediador que desmitifica la tecnología, buscando que el estudiante aprenda a usar críticamente a la máquina, a identificar las alucinaciones algorítmicas, a fiscalizar los sesgos inherentes a los modelos de lenguaje y, sobre todo, a contrastar las respuestas automatizadas con la evidencia real recolectada en el trabajo de campo. El estudiante debe comprender que la IA puede organizar datos, pero jamás podrá comprender la complejidad del contexto educativo venezolano que el estudiante experimenta al trasladar la teoría de la administración escolar a su ejercicio práctico, verificando en el terreno institucional cómo operan los elementos y procesos administrativos. En consecuencia, el educador asume la responsabilidad de enseñar a valorar la escritura académica no como un producto final a entregar, sino como un ejercicio de pensamiento propio, insustituible por cualquier algoritmo. El acompañamiento pedagógico se convierte en una praxis de proximidad, interpelar al estudiante sobre el *porqué* y el *cómo* de sus afirmaciones institucionales, forzándolo a reconectar su discurso con la vivencia comunitaria que originó la investigación y asegurando que cada conclusión refleje el análisis crítico de la realidad escolar venezolana. Este acompañamiento pedagógico no busca proscribir la tecnología, sino dotar al estudiante de una brújula ética que le permita decidir cuándo y cómo el uso de la IA añade valor real a su proceso de aprendizaje, evitando que la herramienta se convierta en un sustituto de su propia capacidad de juicio profesional.

3. Ética y autonomía en la transición democrática

La autonomía profesional en el ámbito universitario se erige hoy, más que nunca, como una garantía fundamental para salvaguardar la libertad de conciencia frente a la tentación de la automatización ciega y el facilismo intelectual. Ante la masificación digital, es un imperativo ético reivindicar la potestad del profesorado para definir criterios de exigencia académica innegociables.

En el contexto de la transición hacia escenarios democráticos y de reconstrucción del tejido educativo nacional (Bravo Jáuregui, 2026), el aula debe constituirse como el primer espacio de deliberación ciudadana. Allí se debe defender la "escritura humana" como un acto de integridad y resistencia. Un estudiante que delega su voz y su análisis en una inteligencia artificial está cediendo su capacidad de participación crítica en la sociedad; por el contrario, un profesional formado en la Escuela de Educación de la UCV, debe ser capaz de emitir juicios, proponer políticas y liderar cambios basados en un análisis auténtico, sobre la base de la relación entre la teoría y la praxis, cuestionar, deconstruir y construir propuestas de mejora de la calidad educativa.

Por ello, el impulso de un "Protocolo de Ética en la Era de la IA" desde las Cátedras y los Departamentos de las distintas Escuelas y Facultades es una responsabilidad compartida. Este instrumento no solo debe sancionar el plagio automatizado, sino que debe asegurar que el estudiante comprenda que la honestidad intelectual, la asunción de la autoría y la transparencia metodológica constituyen el cimiento insoslayable de cualquier profesional ético.

4. Estrategias de mediación para una transformación pedagógica

Para transformar la práctica evaluativa y combatir frontalmente el uso acrítico y masivo de la inteligencia artificial, se proponen las siguientes estrategias de mediación para asegurar la autenticidad académica:

Bitácora de trazabilidad algorítmica: Exigir como anexo obligatorio que los diarios de campo reflejen el proceso de construcción de las ideas. El estudiante debe documentar (mediante capturas o registros) cuándo utilizó la IA, qué instrucciones (*prompts*) diseñó, y, de manera crítica, cómo debió corregir, ampliar o desechar la respuesta de la máquina basándose en su propio criterio profesional y en la teoría administrativa. Este ejercicio convierte el proceso de redacción en un objeto de estudio en sí mismo, obligando al estudiante a reflexionar sobre sus propios sesgos y sobre la calidad de la información generada por el algoritmo.

Contrastación de realidad empírica (Triangulación): Implementar en la estructura del informe final un apartado denominado "Auditoría de hallazgos". En esta sección, el estudiante debe demostrar, mediante la triangulación de datos, que las conclusiones presentadas coinciden con las fuentes primarias, las minutas de supervisión selladas, las entrevistas a directivos y los registros de observación *in situ* realizados durante su inserción. Se penaliza la generalización teórica sin sustento empírico local, forzando al estudiante a ser el garante de la veracidad de su diagnóstico institucional.

Defensa dialógica y sustentación de la escritura: Sustituir el peso exclusivo de la evaluación escrita por la sustentación oral ineludible. Promover debates, interrogatorios aleatorios y puestas en común sobre los hallazgos del informe, obligando al estudiante a argumentar su postura frente a los problemas observados. La capacidad de responder a escenarios no previstos en tiempo real valida la internalización de la competencia investigativa y desenmascara la dependencia algorítmica y confirma si el estudiante realmente posee el conocimiento que su texto manifiesta. Estas estrategias no solo sirven como mecanismos de control, sino como poderosas herramientas de aprendizaje que preparan al futuro profesional para los retos de la toma de decisiones en el mundo real.

Conclusión

La defensa de la autenticidad intelectual en la redacción de los informes de Administración Escolar y Prácticas de Administración trasciende la mera calificación académica; constituye, en esencia, un acto de resistencia en defensa de la academia universitaria. En los EUS-UCV, la misión histórica se mantiene inalterable, la formación de estudiantes críticos, capaces de transformar la compleja realidad educativa venezolana a partir de un pensamiento propio, situado y profundamente comprometido con el devenir del país.

La inteligencia artificial es, sin duda, una herramienta de apoyo formidable, pero carece de los atributos ontológicos, la empatía, la ética y la vivencia pedagógica comunitaria, que el docente y el estudiante construyen dialécticamente en el contexto escolar. Demostrar en las aulas que no existe tecnología alguna capaz de sustituir la mirada aguda, crítica y humana del

investigador formado en la Escuela de Educación y particularmente en la Universidad Central de Venezuela es, hoy, la mayor y más urgente contribución de la docencia a la reconstrucción democrática e institucional de la nación.

Frente a la devastación educativa que nos desafía, este ensayo es una invitación a retomar la palabra humana como garantía de libertad de conciencia. Estamos convencidos de que la auditoría dialógica y la mediación pedagógica propuestas no son meras estrategias de evaluación, sino el preludio necesario para una Mesa Técnica que logre articular soluciones viables a las limitaciones históricas de nuestro sistema. Es momento de transformar nuestras aulas en espacios de diseño de políticas y de consulta calificada, donde la racionalidad técnica se ponga al servicio de la reconstrucción social.

Este esfuerzo de sistematización debe entenderse como un primer paso hacia la consolidación de una democracia renovada. La actualización tecnológica debe, necesariamente, aliviar los costos sociales de los cambios educativos, pero nunca a costa de la pérdida de nuestra capacidad de deliberación profesional. Al proteger nuestra autonomía intelectual y nuestra facultad de juicio frente al algoritmo, no solo estamos garantizando un mejor proceso de enseñanza y aprendizaje; estamos salvaguardando la calidad de vida de quienes trabajan, viven y sueñan por una educación digna para Venezuela en la medida en que mantengamos nuestra capacidad de pensar, analizar y transformar el entorno con rostro y voz propia.

Declaración de uso de IA: Este ensayo es producto de la reflexión original de la autora. Se utilizó el asistente de inteligencia artificial Gemini (Google)

el 13 de agosto de 2026, como recurso de apoyo técnico exclusivamente para la revisión de estilo.

Referencias

- Aparicio, G., W. (2023). La Inteligencia Artificial y su Incidencia en la Educación: Transformando el Aprendizaje para el Siglo XXI. *Revista Internacional de Pedagogía e Innovación Educativa*, 3(2), 217–229. <https://doi.org/10.51660/ripie.v3i2.133>
- Bravo Jáuregui, L. (2026). *Convocatoria: Textos y pretextos para el avance de la función docente bajo ambiente de transición a la democracia*. Caracas: Memoria Educativa Venezolana.
- Cárdenas, J. (2023). Inteligencia artificial, investigación y revisión por pares: escenarios futuros y estrategias de acción. *Revista Española de Sociología*, 32(4), 184. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2023.184>
- Graffe, G.J. (2002). Gestión educativa para la transformación de la escuela. *Revista de Pedagogía*, 23 (68), 495-517. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922002000300007
- Rodríguez Vieira, M.G., Marín Díaz, J., Maiuri Del Buono, C. (2024). Perspectivas de la inteligencia artificial en la educación universitaria: un análisis basado en la literatura académica. *Areté. Revista Digital del Doctorado en Educación*, 10 (ee), 175 – 193. <https://doi.org/10.55560/arete.2024.ee.10.12>
- Uzcátegui Pacheco, R. A., y Ríos Colmenares, M. J. (2024). Inteligencia artificial para la educación: formar en tiempos de incertidumbre para adelantar el futuro. *Areté, Revista Digital Del Doctorado en Educación*, 10 (ee), 1 – 21. <https://doi.org/10.55560/arete.2024.ee.10.1>

María Gorety Rodríguez Vieira, académica, investigadora y profesora de la Universidad Central de Venezuela. Es Licenciada en Educación, Especialista en Docencia en Educación Superior. Magister en Diseño de Políticas. Doctora en Gerencia y Postdoctora en Filosofía y Ciencias de la Educación. Es Coordinadora del Doctorado en Educación-UCV. <https://orcid.org/0000-0002-6951-9324> **contacto:** maría.g.rodriguez@ucv.ve



Ruptura, cambio y transformación.

Antonio José Monagas

Resumen: La idea central de este texto es incidir en la Cultura Pedagógica Venezolana para provocar que la formación del docente contribuya a sensibilizar al educando en función de lo que todo ser humano tiene para sí. Cosa que es una tarea que nadie, sin la convicción, vocación y formación del educador, es capaz de lograr.

Abstrac: The central idea of this text is to influence Venezuelan pedagogical culture so that teacher training contributes to raising students' awareness of the inherent worth of every human being. This is a task that no one can accomplish without the conviction, vocation, and training of the educator.

¿Qué decir de la educación? Entrado el siglo XXI, luego de haber trascendido sobre coyunturas, escisiones y roturas de toda índole, género y carácter, no es mucho lo que de la importancia de la educación podría decirse. Aunque pudiera intentarse desde la perspectiva de la complejidad. O desde los enfoques de la transdisciplinariedad, de la incertidumbre histórica y hasta de la dialógica democrática.

No cabría duda de que podría inferirse un concepto de educación que justifique los cambios, exigencias y nuevas realidades que pausan la dinámica del conocimiento. Y, por lo tanto, de la educación en cuanto a la pedagogía y la didáctica de las ciencias que moldean y ordenan sus consideraciones.

Los tiempos actuales son distintos de los que signaron la vida del siglo XX. Para entonces, la educación se valió de conceptos y aplicaciones de tecnologías educacionales que, desde los enfoques que fundamentan las actuales realidades, perdieron buena parte de la racionalidad que sirvió de sustento de las razones que le insuflaron su fuerza explicativa.

De manera que la formación de los educadores que hoy forman las generaciones del futuro, debe procurarse con base en otros paradigmas. Sobre todo, de aquellos que afianzan los principios del conocimiento pertinente. Por supuesto, partiendo de todo lo que sustenta la filosofía y sociología de la educación. Particularmente, luego de aceptar que la educación se halla sujeta al hecho de comprender que su naturaleza está anclada a valores morales y éticos.

Del educador actual

El educador del siglo XXI sabe responder a exigencias derivadas de las controversias que fecundan las premuras que han venido insertándose en la piel de los múltiples problemas, caos y crisis del mundo vigente. Su manejo de la gnoseología, lo lleva a conocer las nuevas dimensiones de la cognición y de la filosofía del conocimiento.

De ahí que un educador, formado tal y como hoy es demandado, no es el remedo de cuanto problema redunda en un individuo, groseramente absorbido por la degradación imperante. Es la visión que la universidad y los pedagógicos le imprime a lo que denota la preparación del educador de estos tiempos, según las exigencias de las realidades.

Este educador, representado en la figura de maestro o profesor, debe tener la capacidad suficiente para encarar los nuevos pluralismos que hoy actúan desde los sitios del poder político, económico y social. Por eso, el educador actual es la expresión de un mundo para el cual, el conocimiento es la estructura a la cual se fija el futuro. Ello, en virtud de lo que compromete su discurrir posible y viable.

Sin embargo, la descomposición embutida como razón de atraso político y social en países atrofiados por modelos de desarrollo obsoletos y deformados en su genética sociopolítica, ha hecho mella en la educación. Asimismo, en el magisterio.

De ahí que las realidades se complicaron en términos de lo que las ofertas electorales se aventuraron a prometer como factores de cambio, promesas de desarrollo que se embrollaban en su interpretación. En consecuencia, sus realidades se han visto entramadas por problemas que van desde la paralización de la institución educativa, hasta la protesta multitudinaria de educadores reclamando las carencias que el desarrollo de su profesión adolece.

La educación incomprensida y apaleada

El desdibujo que lucen países atrapados por revoluciones de discurso y de cartón, además desvergonzadamente desarticuladas de la democracia entendida como campo de ejercicio de libertades, hizo que la profesión docente se desnaturalizara. Esta situación incitó a que muchas personas equivocaron el concepto de magisterio. En consecuencia, confundieron la praxis del educador. Desfiguraron la significación de la educación.

De manera que mermaron el valor de la educación. Esos individuos, incultos por vocación, no tienen la menor idea de que el educador es la persona que no sólo suple la función del hogar en cuanto a moralizar al educando y motivar su desarrollo. No entienden que el aula es el espacio en donde el educador aplica su conocimiento y demuestra su talante. Pero no sólo es en el aula física.

El concepto de aula ahora es diferente. Es el ambiente en que el educando alberga y desarrolla su anhelo de crecer. En su ámbito, el educador reposa su humanidad y espiritualidad pues así logra integrarse al mundo interno del educando. Y tal hecho lleva a que el magisterio pueda escribir el prólogo de la libertad. Asimismo, el prefacio que afianza los valores trascendentales del hombre.

El hecho de sensibilizar al educando en función de lo que todo ser humano tiene para sí, es una tarea que nadie, sin la convicción, vocación y formación del educador, es capaz de lograr. Decía el Dr. José Miguel Monagas, excelso maestro y profesor universitario, que “un maestro es un trozo del alma de un pueblo”. Su labor y presencia, “implica un mensaje. En él, su esencia se halla en el sentimiento y la idea”.

Razón esa para haber escrito que la destreza del maestro en el dominio de las estrategias didácticas o de las teorías pedagógicas, “(...) constituye, en definitiva, la obra del maestro”.

Así pues, son innumerables las razones para valorar la pedagogía y al magisterio como las armas que mejor atinan a reducir la ignorancia como

expresión de atraso, servilismo y adulación. Más, si se comprende que la educación es la vida misma. Es la calidez que temple el alma para la vida.

Por eso, vale justificar cada instante de lucha que hoy afronta porque mientras el educador está reclamando sus derechos, está igualmente enseñando. Enseñando respeto, dignidad y equidad. Al fin, son formas de dar cuenta al mundo que la lucha del magisterio, son exigencias para construir un mundo partiendo de necesidades reclamadas con el propósito de postular para realidades oscurecidas, modelos de ruptura, cambio y transformación.

“La única revolución que el ser humano puede implantar, es la que compromete la educación de manos de virtuosos educadores”.

AJMonagas, 15 ago 2026.

Antonio José Monagas. Profesor Titular ULA, Dr. Ciencias del Desarrollo, MSc Ciencias Políticas, MSc Planificación del Desarrollo, Especialista Gerencia Pública, Especialista Gestión de Gobierno, Periodista Ciudadano (UCAB), Columnista El Universal, Diario Frontera, RunRunesWeb.



El darse cuenta y la formación docente: un despertar para la Venezuela en transición

María de la Paz Silva Batatina

Resumen: El presente ensayo expone la crisis de la formación docente en Venezuela a través de la articulación entre el concepto gestáltico el "darse cuenta". Incluye el análisis del impacto de la emergencia humanitaria compleja en el magisterio venezolano, caracterizado por la precarización

económica, el éxodo de personal calificado y la consecuente desprofesionalización e insatisfacción de estándares académicos. A pesar de la resiliencia pedagógica que, aún sostiene el sistema, el trabajo enfatiza que superar el colapso exige una profunda reconstrucción socioeconómica e institucional para la formación y ejercicio de los profesionales de la docencia. Esta refundación demanda recuperar la dignidad salarial, el mérito académico y el rigor curricular, transformando la praxis educativa hacia la investigación reflexiva, protegida bajo garantías fundamentales de autonomía profesional, pluralismo ideológico y libertad de conciencia en las aulas.

Palabras clave: Formación docente; darse cuenta; autonomía profesional; praxis reflexiva.

Abstract: This essay explores the crisis in teacher training in Venezuela through the lens of the Gestalt concept of "awareness." It includes an analysis of the impact of the complex humanitarian emergency on Venezuelan teachers, characterized by economic hardship, the exodus of qualified personnel, and the resulting deprofessionalization and dissatisfaction with academic standards. Despite the pedagogical resilience that still sustains the system, this work emphasizes that overcoming the collapse requires a profound socioeconomic and institutional reconstruction for the training and practice of teaching professionals. This refounding demands restoring salary dignity, academic merit, and curricular rigor, transforming educational practice toward reflective research, protected by fundamental guarantees of

professional autonomy, ideological pluralism, and freedom of conscience in the classroom.

Keywords: Teacher training; awareness; professional autonomy; reflective practice.

El darse cuenta y la formación docente: un despertar para la Venezuela en transición

En la teoría gestáltica “el darse cuenta” trasciende la mera percepción pasiva del entorno; constituye una toma de conciencia profunda e integral mediante la cual el ser humano, en este caso el docente, reconoce su posición ante el contexto educativo. Al ubicarnos en el ámbito de la educación universitaria venezolana, este proceso pasa a convertirse en una exigencia ética y epistemológica. De allí que, situados en esa perspectiva percibimos desde hace más de una década uno de los momentos más desestructurantes de la historia republicana en el país, inmerso en una emergencia humanitaria compleja que ha afectado las bases sociales, económicas e institucionales del país. Ante este panorama, nos aproximamos a reflexionar qué significa educar y quiénes asumen la responsabilidad de formar a las nuevas generaciones que exige compromiso coyuntural en el proceso de transición que se avecina, lo cual nos ubica en qué hacer?

Es por ello que, nos planteamos como propósito central de este trabajo, comprender la necesidad de problematizar la formación y la praxis educativa en Venezuela bajo la mirada reflexiva del “darse cuenta”. Se analizan la precarización en la cual está imbuido el cuerpo docente, las condiciones materiales y subjetivas de su ejercicio profesional, las competencias que persisten frente al colapso, así como las pérdidas estructurales que amenazan la sostenibilidad del sistema educativo. Asimismo, se traza una ruta de

reconstrucción de lo perdido, la transformación del acto pedagógico, respaldado por las garantías institucionales indispensables para salvaguardar la autonomía académica, la libertad de conciencia y el pluralismo democrático en las aulas e institutos de formación docente.

Necesidad de cambio ante la precarización del cuerpo docente venezolano

Para comprender el estado actual de la formación docente en Venezuela, es indispensable analizar la profunda alteración socioestructural que ha sufrido el perfil del profesorado. Diversas investigaciones sobre la coyuntura educativa nacional (Universidad Católica Andrés Bello, 2026; Bravo Jáuregui, 2020) dan cuenta de un tejido profesoral fragmentado: un núcleo diezmado de profesionales de la carrera docente, que resiste por vocación, se ve forzado a convivir con un contingente creciente de personal habilitado de forma expedita y sin formación pedagógica alguna. Esta incorporación acelerada busca cubrir las vacantes masivas dejadas por la diáspora académica y, en otros casos, por el abandono del cargo para ocuparse de un oficio o actividad mejor remunerada, trastocando, de esta manera, los criterios de ingreso y prosecución en la carrera docente.

El éxodo masivo de educadores calificados, ha acelerado un preocupante fenómeno de desprofesionalización. Según reporta Trapani, quien ha realizado a través de CECODAP un análisis de las cifras del MPPPE, el balance oficial de julio de 2026 registra una reducción del 45,5 % en el déficit de docentes especialistas, el cual disminuyó de 25 393 a 13 834 plazas vacantes en el último año. A pesar de esta mejora cuantitativa de 11 559 puestos, la carencia de personal calificado persiste como un problema estructural en el sistema educativo.

En las aulas de formación inicial e intermedia convergen hoy docentes jubilados que retornan por compromiso ético, estudiantes universitarios sin

graduar y personas sin credenciales pedagógicas previas. Esta realidad nos coloca en un escenario en el que el acto de enseñar se desarrolla bajo condiciones de extrema vulnerabilidad económica y material. Lo que una vez se denominó salario ha estado cada vez más mermado con el pasar del tiempo, ubicándose por debajo del umbral de pobreza extrema, lo cual obliga al docente a recurrir al multiempleo o al comercio informal como estrategia de subsistencia (Pérez Esclarín, 2022), bajo el cobijo de instituciones que padecen el deterioro continuado de su infraestructura física, la falla sistemática de servicios públicos y el desmantelamiento de sus espacios de investigación y formación.

A este cuadro de precariedad material se suma un impacto psicosocial profundo. La praxis diaria del educador venezolano está signada por el agotamiento profesional y el persistente duelo migratorio. En consecuencia, la docencia se ha reconfigurado como una labor de resistencia cotidiana en la que el profesional y el que se dedica a la docencia, sin credencial alguna, más que intentar mediar conocimientos, debe gestionar la vulnerabilidad socioafectiva de sus estudiantes y de la comunidad en general, así como la propia que le aflige y trata de ocultar.

Debate entre la resiliencia pedagógica y la pérdida del rigor académico

A pesar de la magnitud de la crisis, el magisterio venezolano, que aun permanece en las aulas, ha demostrado mantener un núcleo resistente de competencias profesionales, forjadas ante el advenimiento de la adversidad. En este escenario, el profesorado demuestra una notable resiliencia pedagógica, reflejada en su capacidad de adaptación, la flexibilidad curricular y la creatividad para afrontar la severa escasez de recursos didácticos e infraestructura (Rojas, 2023; Tenti Fanfani, 2021). Persisten, de igual modo, la vocación de servicio, el compromiso ético con la infancia y

la juventud, y un valioso saber práctico enfocado en la contención emocional y la resolución pacífica de conflictos en entornos sociopolíticamente polarizados.

Sin embargo, la mirada reflexiva implícita en el “darse cuenta” impide asumir una postura complaciente ante esta realidad. A la par de la capacidad de resistencia, se evidencia que, para transformar el entorno educativo, es preciso comprender primero las rutinas, los automatismos y las propias resistencias, tanto en el plano de las condiciones materiales y el funcionamiento de la escuela como en las mentalidades, valoraciones e intereses de los agentes escolares (Tenti Fanfani, 2021). El aislamiento académico, la interrupción del acceso a redes internacionales de investigación y la fragilidad de los postgrados en escuelas de educación de las universidades e institutos pedagógicos, han cercenado la producción de conocimiento original y la formación permanente de alto nivel.

Del mismo modo, la crisis ha minado el prestigio social de la profesión docente. Históricamente, la educación representó en la sociedad venezolana la vía primordial de ascenso social, para entonces el maestro encarnaba una figura de respeto intelectual y moral en su entorno. La severa pauperización del gremio ha desdibujado este reconocimiento social, reduciendo el atractivo vocacional de la carrera para los nuevos interesados y colocando en riesgo inminente el relevo generacional en las facultades de educación e institutos pedagógicos del país. Pocos o escasos interesados desean ser maestros o profesores dada la remuneración existente y la falta de seguridad social.

Horizontes para la reconstrucción: Restitución institucional y transformación pedagógica

El “darse cuenta” exige, además de un diagnóstico como el presentado, una voluntad para reconstruir el tejido educativo venezolano, con propósito de delimitar con claridad las acciones de recuperación y las de transformación estructural que se avizora.

En atención con lo expuesto sugerimos las vías, horizontes o líneas de acción para el cambio educativo ante la transición política que se avecina, a saber:

Lo que debe recuperarse

- La dignidad socioeconómica de la profesión: El informe de 2024 del Grupo de Alto Nivel de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2024) impulsado por UNESCO, propone soluciones urgentes ante la grave escasez mundial de maestros. Frente a ello exige mejorar los salarios, frenar la precariedad laboral, asegurar la formación continua y valorar el liderazgo de los educadores para garantizar una educación de calidad al 2030. Todos estos aspectos deben ser contemplados si deseamos hacer de la docencia una carrera atractiva que involucre el acceso y selección de los mejores académicamente formados.

- El rigor en los planes de estudio: Debe restituirse la densidad teórica, la formación metodológica sólida y el dominio disciplinar en la carrera docente, eliminando los trayectos formativos exprés e improvisados, en especial, todas esas universidades con retóricas comunistas y socialistas que solo preparan la obediencia, la caridad y la dádiva.

- La carrera docente mediada en el mérito: Es urgente reactivar los concursos de oposición e ingreso al servicio educativo a través de la aplicación del Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente, suprimiendo la discrecionalidad política en el nombramiento de cargos académicos y directivos.

Lo que debe transformarse

No basta con retornar al pasado; la crisis ha demostrado que ciertos modelos tradicionales eran insuficientes. La transformación exige:

- El enfoque reflexivo de la formación: Pasar de una educación transmisiva a una praxis crítica. El docente debe ser formado como un investigador de su propia práctica (Schön, 1998; Giroux, 1990), capaz de deconstruir las dinámicas del aula y responder a contextos de incertidumbre, incluido el manejo de las emociones.
- La integración digital y la alfabetización informacional: Superar la brecha tecnológica mediante un currículo que integre críticamente las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos formativos.
- El enfoque socioemocional e inclusivo: Incorporar transversalmente la educación socioemocional, la cultura de paz y la atención a la diversidad como componentes esenciales de la identidad docente.

Garantías institucionales: Autonomía profesional, pluralismo y libertad de conciencia

La reconstrucción pedagógica resulta inviable si las aulas de formación docente continúan expuestas a la injerencia ideológica y al adoctrinamiento partidista. La formación de docentes exige políticas públicas de carácter institucional blindado por la construcción de un proyecto país, con garantías constitucionales y democráticas claras.

Autonomía profesional y académica

La autonomía del docente en el aula comprende la libertad para seleccionar estrategias didácticas, enfoques teóricos y criterios de evaluación pertinentes a las necesidades de los estudiantes, pero cónsonos con la

evolución del conocimiento, dentro del marco de los fines generales de la educación (Contreras, 1997). Las instituciones de formación docente deben gozar de autonomía organizativa, académica y administrativa para definir sus planes de estudio, lejos de imposiciones dogmáticas del poder ejecutivo de turno.

Pluralismo democrático

El aula debe ser concebida como un laboratorio de debate en el que coexistan diversas corrientes del pensamiento científico, filosófico y social. El pluralismo exige que los futuros docentes puedan debatir con sustento y estén expuestos a múltiples horizontes teóricos como condiciones esenciales para desarrollar el pensamiento crítico, la capacidad argumentativa y el respeto por el pensamiento divergente en las aulas universitarias (Freire, 1993).

Libertad de conciencia

La libertad de conciencia protege el derecho inalienable del profesor y del estudiante a no ser perseguidos, sancionados ni discriminados por sus convicciones políticas, religiosas o filosóficas. Para garantizar efectivamente estas premisas en la formación docente venezolana, es necesario implementar:

- Blindaje jurídico de la estabilidad laboral: Desvincular el acceso y la permanencia en el cargo docente de la afiliación, militancia o simpatía política-partidista.
- Despolitización de los órganos de supervisión: Actualmente no existen supervisores de carrera, razón por la cual el proyecto debe iniciar con el concurso de mérito y oposición para la selección de esta jerarquía, así

como su formación. Convertir esta instancia en un acompañamiento pedagógico técnico y no en un mecanismo de vigilancia ideológica.

- **Descentralización y gobernanza participativa:** Devolver la toma de decisiones a las comunidades académicas y gremiales de los institutos formativos.

Conclusiones

El ejercicio del “darse cuenta” en la formación docente venezolana constituye un acto de develación crítica sobre la magnitud de la coyuntura educativa y las posibilidades reales de su refundación. El diagnóstico actual evidencia las profundas secuelas de la crisis socioinstitucional: un gremio precarizado, una marcada fuga de talento especializado y una fragilización del rigor académico. No obstante, en la perseverancia de quienes continúan habitando las aulas subyace un importante capital ético, situacional y afectivo que representa el pilar indispensable para cualquier esfuerzo de reconstrucción nacional.

Superar el colapso educativo en Venezuela no dependerá de la importación de modelos descontextualizados ni del retorno acrítico a prácticas del pasado. El rescate de la formación docente exige infraestructura adecuada, justicia socioeconómica y rigor científico, pero sobre todo demanda garantizar el aula como espacio para la libertad de pensamiento, el pluralismo y el ejercicio pleno de la autonomía intelectual. Únicamente cuando la sociedad reconozca y respalde al formador de formadores como un intelectual reflexivo, libre y dignificado, la educación venezolana podrá consolidarse nuevamente como el gran motor democratizador y transformador de la República.

Referencias

- Bravo Jáuregui, L. (2020). *Memoria Educativa Venezolana*. Centro de Investigaciones de la Escuela de Educación, UCV.
- Contreras, J. (1997). *La autonomía del profesorado*. Ediciones Morata.
- Freire, P. (1993). *Pedagogía de la esperanza: Un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales: Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Paidós.
- Naciones Unidas. (ONU, 2024). *Transformar la profesión docente: Recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre la Profesión Docente del Secretario General de las Naciones Unidas*. UNESCO
- Pérez Esclarín, A. (2022). *Educación para humanizar la humanidad - Aportes al Pacto Educativo Global*. FEDEC-Guayas (Federación de Establecimientos Católicos del Guayas). <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/file:///C:/Users/pc/Downloads/Prez%20Esclarn%20A.%202021%20Educar%20para%20humanizar.pdf>
- Rojas, I. (2023). Los maestros perdidos en Venezuela. *Prodavinci*. <https://factor.prodavinci.com/losmaestrosperdidos/>
- Schön, D. A. (1998). *El profesional reflexivo: Cómo piensan los profesionales cuando actúan*. Paidós.
- Tenti Fanfani, E. (2021). *La escuela bajo sospecha. Sociología progresista y crítica para pensar la educación para todos*. Editorial Siglo XXI.
- Trapani, C. (2026). ¿Se está recuperando la educación en Venezuela?. *CECODAP, Informes*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/file:///C:/Users/pc/Downloads/%C2%BFSE%20EST%C3%81%20RECUPERANDO%20LA%20EDUCACI%C3%93N%20EN%20VENEZUELA_.pdf
- Universidad Católica Andrés Bello. (2026). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2025)*. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES-UCAB).



El docente de educación especial en Venezuela

Fanny Aguilar Ordoñez

Resumen: En Venezuela la educación especial, actualmente posee un marco legal sólido y alineado con estándares internacionales (ONU y UNESCO) para garantizar la educación inclusiva y los derechos de las personas con discapacidad y neurodivergencia. Sin embargo, existe una brecha crítica con la

realidad escolar debido a la falta de financiamiento, la escasez de docentes capacitados por la crisis y la migración, la infraestructura inadecuada y los estigmas sociales. Para solucionar esto, el texto propone reformas estructurales urgentes que incluyan formación docente continua, tecnologías adaptadas, actualización curricular y alianzas de financiamiento para lograr una verdadera igualdad de oportunidades.

Summary: In Venezuela, special education currently possesses a solid legal framework aligned with international standards (UN and UNESCO) to guarantee inclusive education and the rights of people with disabilities and neurodivergence. However, a critical gap exists between this framework and school reality due to a lack of funding, a shortage of trained teachers driven by the crisis and migration, inadequate infrastructure, and social stigmas. To address this, the text proposes urgent structural reforms, including continuous teacher training, adapted technologies, curriculum updates, and funding partnerships to achieve true equal opportunity.

Introducción

La Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (en vigor desde 2008) y de la cual Venezuela es Estado parte, en su artículo 24 se reconoce el “*derecho de las personas con discapacidad a la educación*”, y, al hacer efectivo ese derecho, los Estados Partes deberán

asegurarse que “las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, y que los niños y las niñas con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad”.

La educación especial, en el marco de la UNESCO y la Agenda 2030, constituye un eje fundamental de la educación inclusiva, con la finalidad de eliminar barreras y garantizar que ningún estudiante quede excluido de los procesos de aprendizaje. El Informe GEM 2020 de la UNESCO redefine la educación especial dentro del paradigma inclusivo, desplazando la noción de “*necesidades especiales*” a la diversidad inherente al ser humano.

Rosa Blanco (UNESCO) sintetiza estas ideas definiendo la educación especial como “*el conjunto de conocimientos y recursos específicos que fortalecen la capacidad de la escuela ordinaria para responder con calidad a las diversidades educativas del alumnado*”.

En Venezuela, la Ley Orgánica de Educación (2009) reconoce la educación especial como una modalidad del sistema educativo dirigida a estudiantes con discapacidad, aptitudes sobresalientes, dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación, condiciones del desarrollo, como el trastorno del espectro autista. La educación especial se encuentra adscrita a la Dirección General de Educación Especial, y se organiza en áreas de atención como deficiencia auditiva, deficiencia visual, compromiso cognitivo, compromiso motor, autismo, entre otros.

A pesar de este marco conceptual y legal, persisten brechas significativas entre la normativa y la realidad escolar. La formación docente insuficiente, la infraestructura inadecuada, y la ausencia de equipos multidisciplinarios limitan la capacidad del sistema para garantizar una educación verdaderamente inclusiva e integral. En consecuencia, la tesis central de este trabajo es que: **la educación especial en Venezuela requiere reformas estructurales y políticas inclusivas que garanticen la igualdad de oportunidades para todos.**

Marco legal venezolano

En materia de educación especial, Venezuela cuenta con una base legal robusta, que no solo garantiza la educación como un derecho humano, sino también que cuenta con principios de inclusión, igualdad, equidad, la no discriminación, el acceso a la educación gratuita y obligatoria. Por lo tanto, Venezuela está al nivel de los estándares internacionales que protegen y permiten el desarrollo integral de las personas con discapacidad. El marco jurídico es el siguiente:

1. **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009).** Consagra la educación como un derecho humano y fundamental, es de carácter obligatorio y gratuito y debe darse en igualdad de condiciones y con las mismas oportunidades para todas las personas.
2. **Ley Orgánica de Educación (2009).** Establece entre sus principios, el respeto a los derechos humanos, la no discriminación, igualdad y equidad y políticas de inclusión. Sin embargo, aún se encuentra en mora la Ley Especial de Educación Especial donde se esperaba desplegar todo lo referente a la Educación Especial y que debía promulgarse un año después de la Ley Orgánica de Educación.

3. **Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (2007).** Garantiza programas de asistencia, orientación y rehabilitación para niños y adolescentes con necesidades especiales.
4. **Ley para la Inclusión, Igualdad y Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad (2024).** Esta ley garantiza el derecho a la educación de las personas con discapacidad en todos los niveles del sistema educativo, dependiendo solo de sus potencialidades. Estableciendo la necesidad de realizar adaptaciones curriculares, infraestructura adecuada, personal capacitado en las diferentes discapacidades, tener programas especiales y servicios multidisciplinarios para las personas que requieran mayor apoyo, su finalidad es garantizar una educación integral.
5. **Ley para la Atención Integral a las Personas con Trastorno del Espectro Autista (2023).** Esta ley garantiza el derecho a la educación de las personas con trastorno del espectro autista, siendo esta de calidad, inclusiva e integradora. Las instituciones educativas deberán contar con el personal capacitado en el área
6. **Circular 0001 (05 junio 2025).** Esta circular va dirigida a todo el personal de las instituciones educativas, los directivos personal docente, administrativo y obreros, así como a las madres, padres y responsables de los estudiantes de las instituciones en todo el territorio nacional docentes, personal administrativo y obreros, madres padres y responsables de estudiantes, con la finalidad de dictar los lineamientos para el proceso de inclusión educativa de estudiantes con discapacidad o neurodivergencia en el subsistema de Educación Básica.
7. **Conceptualización y Políticas de Educación Especial (24 de agosto de 2017 Gaceta Oficial No 41221).** Este documento establece como

debe ser la Atención Educativa para las personas con necesidades especiales.

Es importante resaltar que el marco legal de Venezuela en materia de Educación Especial, se encuentra alineado con las normas internacionales tanto de la Unesco como la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, aun cuando se encuentra en mora desde 2009 la promulgación de la ley especial de Educación Especial. De igual manera se encuentran concatenadas con las normas domésticas, lo que demuestra un avance importante. De esta forma, Venezuela se encuentra legalmente fortalecida sin diferencias significativas con otros países del mundo y que siempre han sido vanguardia en materia de educación especial.

Situación actual

Aunque Venezuela cuenta con buen andamiaje legal, lo que permitiría construir un buen sistema de educación especial, la realidad es diferente. Como el resto de la educación regular, la educación especial ha sufrido de la falta de docentes especialistas. La crisis económica y social, la diáspora de muchos especialistas hacia otros países, el cambio a actividad profesional, y el desmembramiento de los equipos multidisciplinarios han afectado gravemente el área de la educación especial. Esta situación también afecta a los docentes regulares, ya que carecen de la formación necesaria dar la atención requerida a los estudiantes con necesidades especiales que pudieran encontrar en el salón de clases. Otro problema lo constituye la falta de infraestructuras adecuadas para los estudiantes con dificultad motora.

Análisis de los principales problemas

1. **Falta de financiamiento.** La inversión en educación especial es insuficiente para garantizar infraestructura accesible, materiales adaptados, asistencia tecnológica, y equipos profesionales completos.
2. **Escasa capacitación especializada.** La formación inicial y continua del docente venezolano no responde plenamente a las demandas de la educación inclusiva. La actualización en neurodiversidad, adaptaciones curriculares y estrategias diferenciadas es limitada.
3. **Estigma social y barreras culturales.** Persisten prejuicios hacia la discapacidad y la neurodivergencia, lo que dificulta la integración escolar y comunitaria. La falta de sensibilización afecta tanto a docentes como a familias y estudiantes.

Estas carencias profundizan la brecha entre la normativa y la realidad, afectando la calidad de la atención educativa.

V. Propositiones para una solución

1. **Plan nacional de formación docente continúa.** Programas oficiales de capacitación en inclusión, adaptaciones curriculares, y en atención a la diversidad, con certificación y seguimiento.
2. **Integración tecnológica adaptada.** Dotación de herramientas digitales accesibles, software educativo especializado y recursos para estudiantes con discapacidad sensorial, cognitiva o motora.
3. **Campañas de sensibilización comunitaria.** Iniciativas que promuevan la aceptación de la diversidad, reduzcan el estigma y fortalezcan la participación de las familias.
4. **Reforma curricular con enfoque inclusivo.** Actualización del currículo nacional para incorporar estrategias de enseñanza diferenciada y evaluación flexible.

5. **Alianzas público-privadas.** Convenios con organizaciones, universidades y empresas para financiar infraestructura, tecnología y programas de formación.
6. **Programas de integración escolar y comunitaria.** Modelos de acompañamiento docente, tutorías especializadas y redes de apoyo entre escuelas.

La implementación de estas medidas permitiría:

- Mejorar los indicadores de inclusión y permanencia escolar.
- Reducir la deserción de estudiantes con discapacidad o neurodivergencia.
- Fortalecer la formación docente y la calidad educativa.
- Incrementar la participación de familias y comunidades.
- Consolidar un sistema educativo más equitativo y coherente con los estándares internacionales.

Conclusión

La educación especial en Venezuela se encuentra respaldada por un marco legal robusto y alineado con los principios de la educación inclusiva. Sin embargo, las brechas entre la normativa y la práctica evidencian la necesidad de reformas estructurales, inversión sostenida y políticas integrales que garanticen igualdad de oportunidades para todos los estudiantes. Superar estos desafíos requiere voluntad política, compromiso institucional y participación activa de la comunidad educativa. Solo así será posible construir un sistema inclusivo que reconozca la diversidad como una riqueza y asegure el derecho pleno a la educación.

Luz en el túnel

Contribuciones a la reforma educativa que acompañen la necesaria y urgente transición a la democracia en Venezuela (2026). Libre y gratuitamente en ZENODO por:
<https://doi.org/10.5281/zenodo.20185548>

La transición a la democracia debería incluir entre sus prioridades la promoción de las instituciones que como las educativas fortalecen la democracia y aportan al desarrollo con justicia social. Aquí se hacen aportes importantes para que la transición sea una oportunidad para avanzar en la educación de calidad para todos y avancemos en la conformación de una Mesa Técnica que habrá de ayudar a que la educación nacional sea realmente puntal para el desarrollo democrático. bajo ambiente

Ediciones de la Memoria Educativa Venezolana

Contribuidores:

- José Luis Farías
- Pablo Ríos Cabrera
- Benjamín R. Scharifker
- Katiuska Russe Toro
- Julia Alcibíades
- Antonie Fuguet Smith
- Tullio Ramirez
- Gilberto Graffe
- Isabel Medina
- Luis Bravo Jáuregui
- Freddy Millan
- Freddy Rodriguez
- Jean Paquali
- Gilberto Picón Medina
- Ramón A. Uzcátegui (Editor)

Libre y gratuitamente en ZENODO por:
<https://doi.org/10.5281/zenodo.20185548>



Transición educativa en Venezuela; de la educación bolivariana a la educación democrática.

Ramón Alexander Uzcátegui
Carmen Arelis Uzcátegui

Resumen: La educación pública venezolana atraviesa una profunda crisis institucional, caracterizada por la deserción docente, bajos salarios, precarización laboral, deterioro de la infraestructura y pérdida de capacidades profesionales. La migración y el abandono de las aulas han obligado a incorporar personal sin formación pedagógica, afectando la calidad educativa. Frente a esta situación, los gremios docentes demandan recuperación salarial, reconocimiento de la trayectoria profesional y mejores condiciones laborales. El eventual proceso de transición política iniciado en 2026 plantea la necesidad de reconstruir el sistema educativo. Para ello, resulta fundamental reinstitucionalizar la educación, dignificar la profesión docente y recuperar su papel estratégico en la democratización y reconstrucción de Venezuela.

Palabras clave: reforma educativa, transición, educación, trabajo docente.

Summary: Venezuela's public education system is undergoing a profound institutional crisis, characterized by teacher attrition, low salaries, precarious working conditions, deteriorating infrastructure, and a loss of professional expertise. Migration and teachers leaving the classroom have forced the hiring of staff without pedagogical training, which has negatively impacted the quality of education. In response to this situation, teachers' unions are demanding salary increases, recognition of professional experience, and better working conditions. The eventual political transition process set to begin in 2026 raises the need to rebuild the education system. To this end, it is essential to reinstitutionalize education, restore dignity to the teaching profession, and reclaim its strategic role in the democratization and reconstruction of Venezuela.

Keywords: educational reform, transition, education, teaching profession.

Presentación

El mejor modo de caracterizar la Venezuela y la educación de los últimos años es que funciona en *modo colapso*¹, fenómeno caracterizado por el deterioro de la institucionalidad estatal y de la estructura que lo administra, rasgo propio de los estados fallidos. La acción gubernamental se ha centrado más en la acción por la supervivencia de un sector político que ha monopolizado el Estado desde 1999, que por la atención de los principales problemas que afectan al conjunto de la población venezolana. Partiendo del hecho de que el texto constitucional dejó de ser referente de acción de gobierno, sobre todo en lo referido a los asuntos educacionales (artículo 102, 103, 104), pese a la estruendosa publicidad que sostiene que lo mejor que se ha hecho en tiempos de revolución, y sus distintas prolongaciones hasta la situación actual, es la de extender la educación a modo de milagro educativo o bajo la idea de que Venezuela es récord mundial de escolaridad, incluyendo en educación superior.

De la situación actual a la situación en transición

La educación pública venezolana ha venido sufriendo una constante deserción en cuanto a docentes se refiere en todos los niveles. La migración masiva, el abandono del cargo por salario insuficiente han dejado miles de aulas abandonadas; muchos, por la insuficiencia de sus ingresos económicos, se han visto obligados a recurrir a otras actividades informales, el comercio independiente o el dictado de tareas dirigidas desde el hogar. Ante esta falla de docentes, profesores titulados, muchas instituciones recurren a personas profesionales de otras áreas y personas de las comunidades, muchos de ellos

¹ Bravo, L. y Uzcátegui, R. Aproximación al lugar (histórico) que ocupa la educación en el conjunto demográfico del país desde una perspectiva de seguimiento (follow up) Paulo Freire. Revista de Pedagogía Crítica, Año 22, N° 32, julio – diciembre 2024, pp. 63 – 81
<https://revistas.academia.cl/index.php/pfr/article/view/2732>

(bachilleres), para suplir la marcada ausencia de profesionales de la educación que asuman la responsabilidad de enseñar debido a la falta de docentes especialistas. Aunque estos profesionales puedan dominar los contenidos, suelen carecer de las herramientas pedagógicas y didácticas necesarias para la enseñanza a niños, niñas y adolescentes.

La realidad nos indica que los docentes se encuentran en estado vulnerable; su situación económica es crítica y en precariedad extrema, marcada desde cuatro años sin aumento en el salario base. El ingreso mensual promedio oscila entre 2\$ y 15\$, un monto que no cubre ya la cesta básica alimenticia, sin contar con servicio de salud, calzados y vestimenta, el aumento del pasaje que se hace mensualmente. El sustento depende de una bonificación a través de una plataforma Patria y el Ministerio de Educación, que no tiene incidencia en los bonos vacacionales y jubilaciones. Muchos docentes se han visto en la obligación de reducir los días de clase a un esquema de contingencias de solo tres días, lo que produce un conflicto con directores de la instrucción educativa y supervisores que les obligan a cumplir con los días y las horas establecidas, amenazándolos con despidos, viviendo en una lucha constante. Sumado a esto, también enfrenta otra situación y es la de la infraestructura de las instituciones educativas; las mismas se encuentran actualmente en una situación precaria en lo que se refiere a lo estructural, por el deterioro o abandono de las plantas físicas, falta de mobiliario en las aulas, fallas constantes de electricidad, así como también carecen de un suministro regular de agua potable. Los docentes tratan de mantener y cuidar para el bienestar de los niños y niñas; acuden a los entes gubernamentales sin respuesta alguna. Muchos docentes están enfrentando agotamiento físico y mental.

Los sindicatos han venido realizando una serie de acciones, luchas, conversaciones con el Ministerio de Educación para el aumento de sueldo, que durante hace cuatro años, por más que el gobierno asigne una bonificación sin incidencias y paguen cestaticket, eso no es suficiente debido al aumento de la inflación. EL gremio docente se encuentra esperanzado en que en Venezuela surjan cambios políticos que logren estabilizar la situación económica del país, así mejorar la calidad de vida de los docentes, tanto activos como jubilados y pensionados, mejoren las condiciones dignas de trabajo, actualización de la contratación colectiva.

La principal demanda unitaria de los sindicatos es la firma y discusión de la III Convención Colectiva Única y unitaria del sector educativo. Exigen la restitución de la escala salarial y de los tabuladores que reconozcan los años de servicio, la profesionalización, postgrado y maestrías, los cuales aseguran quedaron aplanados; advierten que la falta de un salario integral adecuado destruye el cálculo de las prestaciones sociales, fidecomiso y jubilaciones; esto provoca que docentes con 20 o 30 años de servicio pasen al retiro en condiciones de vulnerabilidad económica.

La principal quejas sindical y gremial se centra en que, al mantenerse congelado el tabulador salarial de base el cálculo monetario del bono vacacional de 60 días no ha experimentado aumentos reales acorde con la tasa de cambio o el costo de la canasta alimentaria y de seguir esto no desean imaginar los aguinaldos estén en la misma situación, es muy desesperante la que se vive el gremio docente, también obreros, personal administrativo están sufriendo esta situación, los representantes sindicales no descartan en hacer un llamado la paralización y no inicio a clase como medida de presión de no darse una restitución real del poder adquisitivo ni una respuesta

a las solicitudes salariales durante el receso vacacional, el inicio del nuevo año escolar en septiembre/octubre se verá seriamente comprometido por la imposibilidad física y económica de los docentes para incorporarse a sus aulas, ya que muchos a igual que el personal obrero, administrativo son padres y madres, viven con un rosario en la boca para que sus niños y niñas, familiares no se enfermen porque esa es otra situación los medicamentos cada día aumentan, los hospitales están sin nada, sumado a esto la compra de uniforme, útiles escolares, compra de alimentos que aunque no hay aumento salarial, las bonificaciones no salariales en divisas (indexadas) ayudan a amortiguar el gasto del mes se agota rápidamente, sumado a esto también el aumento de pasaje que mensualmente sube y que hay maestro que tiene que agarrar como mínimo un transporte o dos para trasladarse a su lugar de trabajo, da tristeza que el salario mínimo lleva cuatro años establecido en 130 bolívares, esperemos que en este nuevo año escolar los docentes no deserten, dejen las aulas de clases por que no aguante más la situación, dedicarse a otra forma de trabajo que les pueda garantizar una mejora de vida.

Elementos a considerar en un escenario de transición

Frente a este diagnóstico sobre la situación docente, ¿qué se puede plantear en un contexto de transición, aun sin tener rumbo cierto del proceso? Lo primero es exigir condiciones adecuadas para el ejercicio de la profesión docente; la transición en algún punto debe considerar las condiciones sociales en las que se mueve el trabajo en Venezuela, particularmente el trabajo en educación. Esta mesa de asuntos sociales debe estar en sintonía con la recuperación económica de la que se habla en la “transición de tres pasos”.

En el proceso de transición deben avizorarse los nuevos valores a los cuales transite el proceso educativo y la articulación del sistema educativo-escolar. Pasar de la educación bolivariana, cerrar el ciclo al culto histórico y abrir paso a una educación republicana. No podemos pensar que estos temas sean ajenos a la comunidad escolar cuando lo que precisamente se está definiendo es su futuro. La historia de las transiciones en Venezuela ha visto en la educación una fórmula de regeneración y avance social. Las transiciones de 1936 y de 1958, cuyo sustento fueron los ideales de una sociedad democrática, vieron en la educación y en sus docentes el liderazgo necesario para acompañar en el contexto concreto, local, el liderazgo para el avance de la cultura.

Mientras que 1936 constituyó el nacimiento técnico y profesional de la pedagogía moderna venezolana (pasando del aislamiento *gomecista* a la formación científica del docente), 1958 significó la democratización masiva del sistema y la consolidación de la autonomía académica y del Estado docente. La transición educativa de 1999 llevó al colapso al sistema educativo, pese a los buenos deseos del discurso autocrático que se instaló en lo que va de siglo.

La extracción de Nicolás Maduro en enero de 2026 al parecer cierra un ciclo de crisis y abre un proceso de transición, aún incierto, para muchos venezolanos. Las condiciones que permiten comprender este desenlace remiten a un proceso acumulativo de tensiones nacionales e internacionales, disputas geoestratégicas y mecanismos de presión internacional, intensificados desde mediados de 2025 en el marco de agendas vinculadas al control del narcotráfico y a la situación institucional venezolana. Ahora, los actores políticos estarán bajo la tutela y observación. Más allá de las

narrativas justificadoras en disputa sobre los acontecimientos del 3 de enero, la intervención marca el cierre de un ciclo político y la apertura de otro, igualmente complejo e incierto, cuyas consecuencias aún se encuentran en fase de configuración. En el plano de los más obvios, la profundización de la economía Chevron (extracción petrolera), hasta ahora funcional a los intereses de quienes detentan el poder en el país. En el plano interno, este episodio interrumpe una secuencia de continuidad política establecida tras el proceso electoral del 28 de julio de 2024, inaugurando un escenario de redefinición institucional. Una de ellas, la reinstitucionalización de los partidos políticos y con ello la posibilidad de apertura del escenario electoral en el mediano plazo.

El escenario abierto a partir de enero de 2026 plantea, por tanto, interrogantes centrales sobre la reorganización del país y sobre el lugar que la educación puede ocupar en un eventual proceso de transición y reconstrucción institucional. La educación debe ser un espacio de diálogo que haga posible la democracia. La democratización del país necesita gestos y hechos. La educación aparece aquí no solo como un sector afectado por la crisis, sino como un componente estratégico para la recomposición de la vida democrática, entendida como un conjunto de prácticas, reglas e instituciones capaces de canalizar la pluralidad social y política del país. Una educación que reedifique la república se hace necesaria; una política y gestión pública que vele por la dignidad del maestro, el estudiante y la comunidad educativa se hace hoy un imperativo. Reinstitucionalizar la educación (con ello la formación, la carrera y el trabajo docente) sería una buena consigna para insertar la educación en el *proceso de transición* que estamos *transitando*.



Documenta



La docencia maltratada

José Antonio Villamizar

Quiero iniciar esta breve disertación sobre la figura del Educador parafraseando aquel antiguo refrán castellano: *"Fácil es dar consejo al Papa, pero difícil es ser Papa"*. Es

extraordinariamente sencillo hablar de educación, pontificar sobre ella o diseñar reformas desde el escritorio; pero cuán difícil resulta hoy ser Educador en Venezuela.

En los últimos cuarenta años, la majestad del docente ha sufrido un paulatino e inclemente desvanecimiento; pero en el último cuarto de siglo, esa dignidad prácticamente ha desaparecido del imaginario social y de la valoración institucional. Y no me refiero únicamente a la dramática diáspora y al abandono físico de las aulas en los centros de educación inicial, las escuelas primarias, los liceos y, por supuesto, en los salones de las universidades dedicadas a la formación profesoral. Me refiero, en un sentido antropológico y ético más profundo, a la pérdida del respeto por tan magna profesión.

A diario se escucha referirse a la labor docente como una mera "vocación". Si bien la vocación constituye esa inclinación interior, ese impulso ético, afectivo y personal hacia un propósito de vida —el cual no requiere por sí

solo una titulación por ser una disposición del espíritu—, reducir el ejercicio pedagógico únicamente a este ámbito es un grave error de apreciación. También se insiste en clasificarlo como un "oficio", comprendido este como una actividad empírica que se transfiere por tradición o por la mera repetición de la experiencia. La Profesión, en cambio, es una ocupación de elevado rango social y científico que exige estudios académicos acreditados, una rigurosa fundamentación teórica y una formación superior especializada.

Ante la masiva ausencia de docentes profesionales en nuestras instituciones, las aulas han sido ocupadas por personas bienintencionadas, poseedoras de un gran fervor o vocación, pero con una preparación técnica e intelectual nula. Este fenómeno del "docente improvisado" ha generado un impacto devastador en el sistema: estamos promoviendo de grado a cohortes enteras de estudiantes que carecen de las competencias cognitivas y ciudadanas mínimas, simplemente porque no han recibido la instrucción adecuada de quien posee la pericia científica para impartirla.

Los datos diagnósticos de la realidad nacional son alarmantes y ratifican esta tragedia. Evaluaciones estandarizadas del desempeño escolar en el país — como las ejecutadas por el Sistema de Evaluación de Conocimientos en Línea (SECEL) de la Universidad Católica Andrés Bello— revelan que más del 70% de los estudiantes entre sexto grado de primaria y el último año de bachillerato resultan reprobados en áreas esenciales como Habilidad Verbal y Matemáticas. El promedio global apenas araña calificaciones aprobatorias, mostrando severas deficiencias en la comprensión lectora. Venezuela enfrenta hoy una crisis estructural en lectoescritura que se arrastra con gravedad hasta los liceos y los primeros semestres universitarios. Es un axioma pedagógico indiscutible: quien no logra dominar la lectura

comprensiva se ve imposibilitado de desarrollar el pensamiento lógico-matemático; quien no comprende lo que lee, difícilmente podrá abstraer, interpretar ni resolver un problema académico o de la vida real.

Se debe poner en el centro la restauración del talento humano. En Venezuela se ha degradado la profesión docente hasta vaciar las facultades de educación y los pedagógicos, olvidando que la verdadera riqueza de una nación no subyace en el subsuelo ni en la renta, sino en la capacidad intelectual y en la formación del carácter de sus ciudadanos. Si no reconocemos que el sistema actual está vencido en sus estructuras obsoletas, no seremos capaces de edificar la respuesta audaz que el país reclama.

Resulta imperioso e impostergable devolverle la majestad a la Profesión Docente. Por supuesto que la chispa vocacional es el motor indispensable que da sentido a la entrega educativa, pero los conocimientos disciplinares, la **investigación constante**, la actualización permanente, la profesionalización científica y la meritocracia académica deben ser rescatados e impuestos como el único baremo de ejercicio.

Esta dignificación pasa indispensablemente por una transformación profunda y urgente de los planes de estudio en las Escuelas de Educación y Pedagogías de nuestras universidades. Los *pensum* deben ser revisados para responder con pertinencia socioconstructiva, rigor conceptual y sensibilidad a la realidad psicosocial de los niños y jóvenes que hoy están ingresando a nuestras aulas. Solo mediante el reencuentro de la vocación con la más alta excelencia profesional docente, podremos recuperar la escuela como el espacio sagrado de la reconstrucción humana y nacional.

Memoria Educativa Venezolana, paso a paso

Blog semanal de la Línea de investigación Memoria educativa Venezolana. Se presenta como una análisis de coyuntura y una relación de las principales entradas para la Base de datos de la Memoria Educativa Venezolana

Memoria Educativa Venezolana, paso a paso

Blog semanal de la Línea de investigación Memoria educativa Venezolana. Se presenta como una análisis de coyuntura y una relación de las principales entradas para la Base de datos de la Memoria Educativa Venezolana

Memoria Educativa Venezolana, paso a paso.

<https://luisbravoj.blogspot.com/>



COLEGIO DE PROFESORES DE VENEZUELA
SINDICATO DE PROFESIONALES DE LA DOCENCIA DEL ESTADO
TRUJILLO

TELÉFONO 0271-2310090 – VALERA- ESTADO TRUJILLO

Inscrito en el Ministerio del Trabajo Bajo el N° 306

Correo electrónico: colegiodeprofesorescpvtrujillo@gmail.com

Valera, agosto 10 de 2026

N° 148-JDR

Ciudadano:

Prof. Luis Bravo Jáuregui

Memoria Educativa Venezolana

Su Despacho

En nombre de la Junta Directiva del Sindicato de Profesionales de La Docencia del estado Trujillo del Colegio de Profesores de Venezuela (SINPRODO-CPV), Sirva la presente para elevar a instancias nacionales de diálogo y negociación a través de este cuerpo colegiado la propuesta de AMNISTIA EDUCATIVA, en vista que recurrimos vía institucional a instancias educativas y se ha hecho caso omiso la restitución de los profesionales ante el Ministerio de Educación sobre todo mujeres que son cabeza de familia, se ha hecho de manera individual, son personas con años e servicio en el sistema escolar. Proponemos de manera Institucional:

Amnistía Educativa para el Reagrupamiento Nacional del Magisterio Venezolano:

La crisis estructural que ha atravesado el sistema educativo venezolano en los últimos quince años ha producido un quiebre sin precedentes en la estabilidad laboral de los docentes. La vulneración sistemática de los acuerdos institucionales y el paralizamiento de las contrataciones colectivas —mantenidas en mora laboral desde la expiración

de la II Convención Colectiva Única y Unitaria en 2018— han despojado al maestro de sus garantías socioeconómicas básicas y son cuatro (4) años sin incremento salarial. Esta falta de autonomía administrativa en el Ministerio del Poder Popular para la Educación ha derivado en renunciadas masivas, abandono forzado de cargos y la desincorporación de miles de educadores de las aulas de clase por razones de supervivencia socioeconómica, derecho supraconstitucional que es el derecho a la vida.

A esta situación se suma la tragedia humanitaria de un gran contingente de docentes que debieron salir del país para acceder a tratamientos médicos frente a enfermedades de alto costo, tanto para ellos como para sus hijos, ante el colapso de la previsión social pública. **Como respuesta institucional**, el Estado procedió a suspenderlos y sacarlos arbitrariamente de nómina, resulta inaceptable e incoherente la pretensión actual de condicionar su reingreso proponiendo su absorción a través de otros ministerios u organismos ajenos; el docente pertenece por vocación, perfil profesional y derecho de carrera al sector educativo, por lo que su reincorporación solo puede concretarse de forma natural en el Ministerio de Educación.

Ante este panorama, la Amnistía Educativa se plantea como un instrumento legal, institucional y de justicia social de emergencia nacional, estructurado bajo los siguientes ejes prioritarios:

- 1) **Restitución Plena y Reincorporación a la Carrera Docente:** Cese inmediato de procedimientos administrativos ilegales ya que levantaron procedimientos elaborados por directores sin jerarquía por no tener el conocimiento ni formación académica para este nivel, por violación del reglamento de la profesión docente (REPRODO) ni el debido concurso; las destituciones y suspensiones de nómina aplicadas a educadores que salieron del país por razones de salud, tratamientos de alto costo o

emergencia económica, incluso darles reingreso a quienes obligaron a renunciar o lo hicieron por voluntad propia. Garantía de reingreso directo y exclusivo al Ministerio del Poder Popular para la Educación, respetando su escalafón y antigüedad, rechazando rotundamente cualquier desvío o transferencia hacia dependencias ajenas al ejercicio docente.

2) Firma e Institucionalización de la III Convención Colectiva:

Convocatoria prioritaria e inmediata a las federaciones sindicales para la discusión, firma e institucionalización de la III Convención Colectiva Única y Unitaria de los trabajadores de la educación en Venezuela, devolviendo al MESTRO y todos los trabajadores de esta dependencia Ministerio la autonomía necesaria para garantizar acuerdos estables.

3) Recuperación Salarial y Salario Profesional: Indexación del salario docente conforme al costo de la canasta básica Artículo 91 de La Constitución, eliminando la bonificación sin incidencia prestacional y restituyendo las primas por jerarquía, geografía, postgrado y antigüedad progresivamente conculcadas.

4) Reactivación y Cobertura Integral del IPASME: Restablecimiento pleno del Instituto de Previsión y Asistencia Social del Personal del Ministerio de Educación (IPASME), garantizando la atención oportuna y la cobertura efectiva de enfermedades de alto costo y tratamiento especializado para el educador y su carga familiar, evitando la necesidad de migrar por razones médicas.

La Amnistía Educativa constituye la única vía institucional justa y realista para reparar las arbitrariedades cometidas, dignificar la profesión docente y reconstruir el tejido escolar con sus verdaderos actores en el lugar que les corresponde: las aulas de clase. Reestablecer el

restablecimiento de plantas físicas, materiales de aula y mantenimiento sin el aporte económico de los Educadores, personal administrativo, obrero y padres y representantes.

Por la Junta Directiva,

Prof./MSC Iraly Guerrero
Presidenta
SINPRODO-CPV

Prof. Ghioconda Pérez
Secretaria Académica

Educación y petróleo en la Venezuela de la transición a la democracia

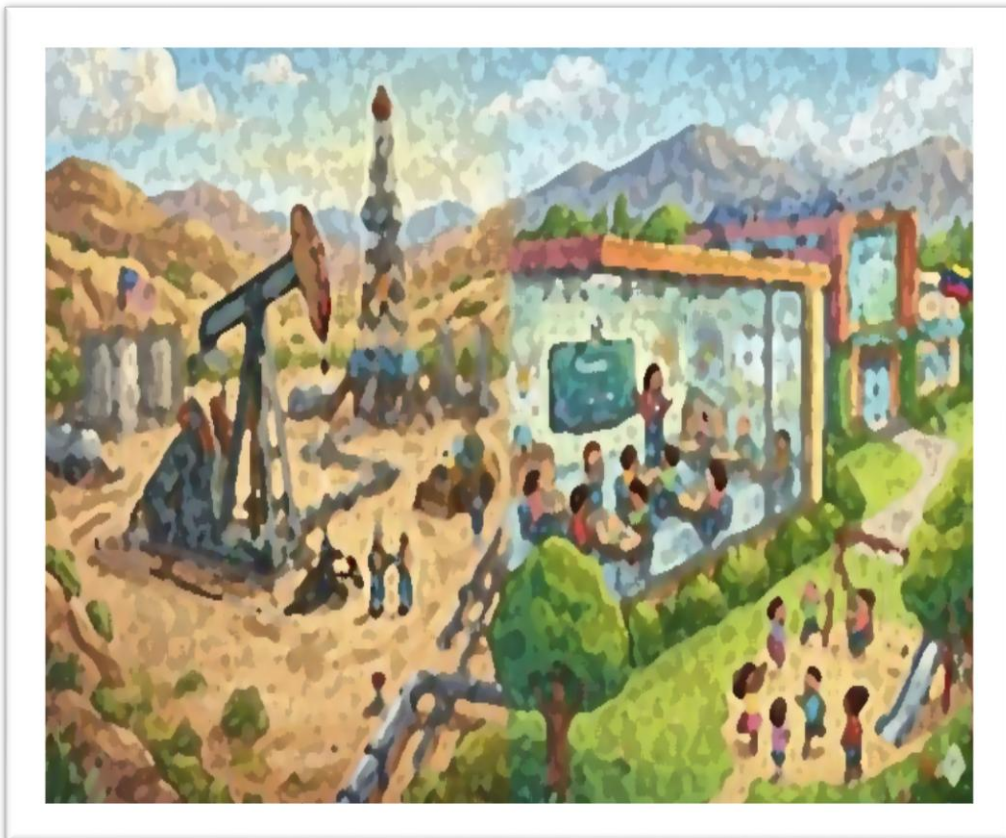


Imagen bajada de la lista Memoria Educativa de whatsapp. Sin mayor información y modificada con la función “efectos artísticos” de Word el 17-09-2026.